tem ducenta quinquaginta: et ad mare ducenta quinquaginta.

18. Quod autem reliquum fuerit in longitudine secundùm primitias sanctuarii, decem millia in Orientem, et decem millia in Occidentem, erunt sicut primitiæ sanctuarii: et erunt fruges ejus in panes his, qui serviunt civitati.

19. Servientes autem civitati, operabuntur ex omnibus tribubus Israël.

20. Omnes primitiæ, viginti quinque millium, per viginti quinque millia in quadrum, separabuntur in primitias sanctuarii, et in possessionem civitatis.

21. Quod autem reliquum fuerit, principis erit ex omni parte primitiarum sanctuarii, et possessionis civitatis è regione viginti quinque millium primitiarum usque ad terminum orientalem: sed et ad mare è regione viginti quinque millium usque ad terminum maris, similiter in partibus principis erit: et erunt primitiæ sanctuarii, et sanctuarium templi in medio ejus.

22. De possessione autem Levitarum, et de possessione civitatis in medio partium principis, erit inter terminum Juda, et inter terminum Benjamin, et ad principem pertinebit.

23. Et reliquis tribubus: A plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Benjamin una.

24. Et contra terminum Benjamin, à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Simeon una.

25. Et super terminum Simeonis, à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Issachar una.

26. Et super terminum Issachar, à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Zabulon una.

27. Et super terminum Zabulon, à plaga orientali usque ad plagam maris, Gad una.

doscientas y cincuenta: y hácia la mar doscientas y cincuenta.

18 Y lo que quedare en la longitud [1] junto á las primicias del santuario [2], diez mil hácia el Oriente, y diez mil hácia el Occidente, serán como las primicias del santuario [3]: y sus frutos serán para pan de aquellos, que sirven á la ciudad.

19. Y los que se empléan en servir á la ciudad, serán de todas las tribus de Israél.

20. Todas las primicias [4] de veinte y cinco mil, por veinte y cinco mil en cuadro, serán separadas para primicias del santuario, y para posesion de la ciudad.

21. Y lo que sobrare [5], todo al rededor de las primicias del santuario, y de la porcion de la ciudad enfrente de las veinte y cinco mil de las primicias hasta el término oriental, será del príncipe: y asimismo hácia la mar enfrente de las veinte y cinco mil hasta el término de la mar, será tambien de la porcion del príncipe: y las primicias del santuario, y el santuario del templo estarán en su medio.

22. Y el resto de la posesion de los Levitas [6], y de la posesion de la ciudad en medio de las suertes del príncipe, estará entre el término de Judá, y entre el término de Benjamin, y pertenecerá al príncipe.

23. Y en cuanto á las otras tribus [7]: Desde el lado de Oriente hasta el lado de Occidente, una porcion será para Benjamin [8].

24. Y enfrente del término de Benjamín, desde el lado de Oriente hasta el lado de Occidente, una porcion para Simeón.

25. Y sobre el término de Simeón, desde el lado de Oriente hasta el lado de Occidente, una porcion para Issachár.

26. Y sobre el término de Issachár, desde el lado de Oriente hasta el lado de Occidente, una porcion para Zabulón.

27. Y sobre el término de Zabulón, desde el lado de Oriente hasta el lado del mar, una porcion para Gad.

1 El espacio profano en que se habia de edificar la ciudad, tenia veinte y cinco mil medidas de Oriente á Poniente: *cap.* XLV, 6; la ciudad con sus ejidos no tenia sino cinco mil: por lo que sobraban diez mil de la una parte hácia el Oriente, y otras diez mil de la otra hácia el Poniente; porque lo largo se contaba de Oriente á Poniente. *Cap.* XLV, 7.

2 De lo destinado para porcion de los sacerdotes, etc.

3 *Serán* como una porcion destinada para viñas, huertas, campos, olivares, etc., de cuyos frutos se suministrarán los alimentos, á los que sirven á la ciudad, como son: magistrados, consejeros, ministros públicos, y otros empleados en servicio de la ciudad, los cuales se podrán tomar de todas las tribus.

4 Todas las porciones de los sacerdotes, de los Levitas y de la ciudad reducidas á una suma, forman un cuadro de veinte y cinco mil medidas.

5 De estas tres porciones, hasta el Jordan por el Oriente, y hasta el Mediterráneo por el Poniente, será del príncipe.

6 Y lo que sobrare desde la porcion de los Levitas, etc., que está entre las suertes del príncipe, y el espacio, que quedare entre el término de Judá y el de Benjamin, todo pertenecerá al príncipe.

7 El Ángel siguiendo la línea desde el Norte al Mediodía, señala el espacio, que se habia de dar á cada una de las otras tribus, cuya extension á lo largo, como en las primeras, se ha de contar de Oriente á Poniente.

8 Á esta tocó el espacio inmediato al templo. Á continuacion de esta estaban las suertes de Simeón, Issachár, etc.

28. Et super terminum Gad, ad plagam Austri in Meridie: et erit finis de Thamar usque ad aquas contradictionis Cades, hæreditas contra mare magnum.

29. Hæc est terra, quam mittetis in sortem tribubus Israël: et hæ partitiones earum, ait Dominus Deus.

30. Et hi egressus civitatis: A plaga septentrionali quingentos et quatuor millia mensurabis.

31. Et portæ civitatis ex nominibus tribuum Israël, portæ tres à Septentrione, porta Ruben una, porta Juda una, porta Levi una.

32. Et ad plagam orientalem, quingentos et quatuor millia: et portæ tres, porta Joseph una, porta Benjamin una, porta Dan una.

33. Et ad plagam meridianam, quingentos et quatuor millia metieris: et portæ tres, porta Simeonis una, porta Issachar una, porta Zabulon una.

34. Et ad plagam occidentalem, quingentos et quatuor millia: et portæ eorum tres, porta Gad una, porta Aser una, porta Nephthali una.

35. Per circuitum, decem et octo millia: et nomen civitatis ex illa die, Dominus ibidem.

28. Y sobre el término de Gad [1], hácia el lado austral en el Mediodía: y será el término [2] desde Thamár hasta las aguas de contradiccion de Cadés, su heredad [3] enfrente del mar grande.

29. Esta es la tierra, que repartiréis por suerte á las tribus de Israél: y estos los repartimientos de ellas, dice el Señor Dios.

30. Y estas las salidas de la ciudad [4]: Por el lado septentrional medirás cuatro mil y quinientas medidas.

31. Y las puertas de la ciudad [5] segun el nombre de las tribus de Israél, tres puertas al Norte, la puerta de Rubén una, la puerta de Judá otra, la puerta de Leví otra.

32. Y al lado de Oriente medirás cuatro mil y quinientas: y tres puertas, la puerta de Joseph una, la puerta de Benjamín otra, la puerta de Dan otra.

33. Y al lado de Mediodía medirás cuatro mil y quinientas: y tres puertas, la puerta de Simeón una, la puerta de Issachár otra, la puerta de Zabulón otra.

34. Y al lado de Occidente cuatro mil y quinientas: y sus puertas serán tres, la puerta de Gad una, la puerta de Asér otra, la puerta de Néphthali otra.

35. Su recinto diez y ocho mil [6]: y el nombre de la ciudad desde aquel dia, el Señor allí [7].

1 Quiere decir: La suerte de Gad es el término, ó la última de las que estarán á la parte meridional.

2 El término de Gad y de la Tierra Santa, por el Mediodía será una línea tirada desde Thamár, hasta Cades.

3 Tanto de Gad como de las otras tribus se extiende de Oriente á Occidente hácia el Mediterráneo.

4 Los lados de la ciudad. Recopila aquí el Ángel lo que antes habia dicho.

5 En este versículo y en los siguientes, hace EZECHIÉL una descripcion de las puertas de la ciudad de Jerusalém, poniendo tres de cada lado, y dándoles los nombres de las doce tribus de Israél; porque tal vez cada una edificó la suya, conforme á lo que refiere ESDRAS III, y NEHEMIAS II. Pero debe observarse, que la puerta de Ephraím, que es la misma, que la de Joseph, está aquí puesta hácia el Oriente, y en la antigua Jerusalém miraba hácia el Septentrión. Asimismo en JOSUE XVIII, 5, la tribu de Judá ocupaba su suerte hácia el Mediodía; y la de Benjamin hácia el Norte, v. 12, y aquí es todo lo contrario. Y lo mismo se observará, por lo que hace á las otras de Issachár, Zabulón, Gad, etc. En lo que se significaba, que Jesucristo habia de innovar muchas cosas en su Iglesia, que vino á establecer sobre las ruinas de la Sinagoga: que los primeros serian los postreros, y los postreros los primeros: y que los humildes serian ensalzados, y los soberbios abatidos y humillados.

6 Que resultan de la suma de las cuatro mil y quinientas medidas, que tenia cada uno de los cuatro lados.

7 En el texto hebréo יהוה שמה, lo que significa, que Dios nunca faltaria de su Iglesia comunicándole su palabra, gracia, espíritu y virtud. Véase ISAI. LXII, 4. JEREM. XXXIII, 16. ISAÍAS en el *cap.* VII, 14. *Y llamará su nombre Emanuél*, esto es, *Dios con nosotros:* y el mismo Jesucristo prometió á sus discípulos no faltar de su Iglesia hasta la consumacion de los siglos. MATTH. XXVIII, 20. S. JUAN en su *Apocalip.* XXI, 10, etc., casi con las mismas palabras aplica todo esto á la Iglesia triunfante, y lo mismo se puede entender tambien en este lugar.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECÍA DE DANIÉL.

Daniél, de la tribu de Judá, nació en la ciudad de Bethorón, de la estirpe real de David, *cap.* I, 3, y fué llevado prisionero á Babilonia por Nabuchodonosór, cuando este rey vino á Jerusalém, en donde haciendo quitar la vida á Joakím, puso en su lugar á Jechonías su hijo, y se llevó consigo á Daniél, y á otros de los principales del pueblo, y una parte de los vasos del templo. En la edad de doce años, segun el testimonio de san Ignacio mártir, obispo de Antiochía, pronunció aquella célebre sentencia á favor de Susana, mujer de Joakím, y contra los dos perversos viejos, que pretendieron oprimirla con calumnias, por haberse resistido varonilmente á condescender con sus infames deseos. Desde este lance comenzó á hacerse célebre, y ganarse la admiracion de todos los Babilonios y Judíos; y aunque no ejercitó públicamente el encargo de profeta, para predicar al pueblo, y declararle en sus sagradas juntas las revelaciones de lo que Dios le hacia conocer, y le inspiraba; esto no obstante su Libro ha sido puesto en el número de los otros profetas, como que en él se contienen admirables y especialísimos vaticinios del estado político del mundo, y tambien del de la Iglesia, desde su tiempo hasta la encarnacion del Verbo eterno, y despues hasta la consumacion de los siglos, segun el pensamiento de san Jerónimo.

Por esta razon se pueden considerar dos partes generales en este Libro, la una histórica, y la otra profética. En la primera se refieren todos los sucesos mas notables pertenecientes á su persona en todo el discurso de su vida, para hacerse reconocer profeta autorizado por el mismo Dios. Y así refiere, como llevado cautivo á Babilonia en sus primeros años, le separaron con otros de su nacion, de la misma edad y condicion que él, para ser instruidos en la lengua y ciencias de los Caldeos, y para poder despues comparecer en la presencia del príncipe con todas aquellas prendas y calidades, que los hiciesen dignos de la gracia, que les habia hecho de escogerlos entre muchos, para tenerlos siempre á su lado. Pero Dios previniendo por una providencia y cuidado particular, que tuvo de Daniél, todas aquellas instrucciones, que podia recibir de los hombres, le llenó de dones y gracias infusas, comunicándole un espíritu de santificacion, de zelo y de piedad singular, la que en todos los tiempos de su vida fué puesta á grandes pruebas, y acrisolada en las mayores tribulaciones. Le dotó asimismo de un juicio, prudencia y sabiduría sobrenatural, que fué celebrada en él [1] por comun proverbio, y que le elevó á los primeros empleos y dignidades del imperio; de donde resultó grande alivio y consuelo para los Judíos en el cautiverio, y en los trabajos que padecian en Babilonia. Últimamente le infundió el espíritu de profecía, de que dió una evidente prueba, primero cuando refirió á Nabuchodonosór los sueños que habia tenido, y que enteramente se le habian ido de la memoria, y despues se los interpretó; y despues cuando declaró á Baltassár los males que le amenazaban.

Pero en donde se descubrió de lleno su admirable espíritu profético, fué en las incomparables visiones, que se describen en la segunda parte de este Libro, tocante á las cuatro grandes monarquías del mundo, como son la de los Caldeos, la de los Medos y Persas, la de los Griegos, y últimamente la de los Romanos. Allí se describe la sucesion de todos estos imperios, que debian seguirse el uno al otro: la destruccion del uno por el otro, y el estado de la Iglesia cautiva y abatida antes de la venida del Mesías: y sobre todo se anuncia el reinado de los Seleucidas, que fueron los reyes de Syria, y de otros sucesores de Alejandro Magno, bajo cuyo imperio la nacion de los Judíos habia de padecer graves y funestos accidentes. Singularmente en el imperio de Antiocho Epiphanes, el mas cruel, astuto y violento perseguidor que tuvo jamás la religion, siendo

[1] Ezechiél xiv, 14, 20; xxviii, 3.

su intento principal el arrancar, si hubiera podido, el culto del verdadero Dios, juntamente con todas las señales y sentimientos de piedad, del corazon de los hombres. Bajo la figura de la inhumana persecucion de Antiocho, se hallan representadas las de Roma pagana; y tambien las del Antecristo al fin del mundo, que será tan implacable enemigo de la religion cristiana, como lo fué Antíocho de la nacion de los Judíos; contra cuyos esfuerzos el profeta consuela y alienta á la Iglesia, prometiéndole la divina asistencia, y la libertad que lograria á su tiempo; y fortificando su fe con la esperanza de la salud eterna por Jesucristo, el cual habiendo sido establecido Rey del mundo por el Padre, de tiempo en tiempo arruinaria los sobredichos imperios, y fundaria el suyo espiritual y eterno sobre la redencion del género humano, que alcanzaria por el precio de su sangre.

Declara el tiempo preciso, en que debia hacerse esta redencion, la serie de reyes que precederian á la venida del Mesías, y el número exacto de los años, dando señales muy evidentes por las cuales se le podria reconocer; de manera que ninguno de los otros profetas señaló con palabras mas decisivas el término de este rescate, en el que debian cumplirse todas las ceremonias antiguas, que á él solamente miraban, y cesar de todo punto su uso, quedando enteramente anuladas, para dar lugar á la grandeza del culto de Dios en espíritu y en verdad. Declara asimismo, que como el reino de Jesucristo se estableceria con el justo castigo de los Judíos por su incredulidad y rebeldía; así por el contrario produciria á todos los verdaderos fieles salud, resurreccion gloriosa, y eterna bienaventuranza. Finalmente son tan claras las profecías de Daniél, por lo que toca á todo lo que dejamos referido, que como observa un docto y piadoso expositor, habiendo cesado los profetas en el pueblo de Dios, despues que volvió del cautiverio de Babilonia hasta san Juan Bautista; no parece poderse alegar otra mejor razon de esta divina disposicion, sino que habiendo señalado Daniél tan claramente todo lo que acaeceria á este pueblo, y todo lo que miraba al tiempo de la venida y de la muerte del Mesías; lo que él dijo podia ser suficiente á la fe de estos antiguos Judíos, y suplir por cualquier otra profecía, consolándolos cumplidamente con sus escritos, de la interrupcion ó falta de sus profetas.

Los Hebréos no ponen en el cánon de sus Escrituras la historia de Susana, el cántico de los tres jóvenes, y todo lo que se refiere en el cap. XIV, para lo cual alegan, que no se halla en el texto hebréo. Pero es cosa decidida, que el texto original, ó se ha perdido por su descuido, ó que éllos lo han quitado y suprimido de industria y por malicia. Y para prueba de esto basta reflexionar, que la Iglesia universal ya desde los tiempos de los Apóstoles lo recibió todo como cánon sagrado, y que ni los Apóstoles, ni los varones apostólicos lo pudieron recibir de otra parte, que de la antigua Sinagoga; ni los LXX, y además Theodocion, Simaco y Aquila trasladarlo, sino del Hebréo. Sobre lo cual se puede ver á Orígenes en su carta á Juliano Africano, el cual dudaba de la autoridad canónica de la historia de Susana, por no hallarse en el Hebréo. Pensaron algunos que san Jerónimo lo habia puesto tambien en duda por las mismas razones que movieron á Juliano: pero este santo doctor, á quien Rufino daba en rostro de que temerariamente habia quitado del número de las Escrituras canónicas la historia de Susana, que Dios habia dejado á sus iglesias, como un ejemplo muy raro y señalado de castidad, le responde en su segunda Apología, que él por lo que miraba á la historia de Susana y á los sucesos de los tres jóvenes, de Bel y del Dragon, referia solo lo que decian los Hebréos, y que le calumniaba maliciosamente, puesto que él no declaraba en esta parte su dictámen, sino lo que los Hebréos solian decir contra los Cristianos [1].

Y habiendo declarado su mente el santo Doctor de un modo tan positivo, le hacen poco honor aquellos autores, que le atribuyen la sentencia contraria. Y aun el mismo santo refiere, que estaba tan extendida la tradicion y la verdad de estas historias, que todo el mundo las miraba con aplauso [2]; y que no solo las recibian los Griegos y Latinos, sino tambien los Siros y los Egipcios. Y asimismo nos advierte [3], que la historia de Susana en las ediciones ordinarias de la Biblia se hallaba puesta á la frente del libro de Daniél, habiéndola colocado Theodocion en este lugar, como que era el que le correspondia en atencion al tiempo en que aconteció, que fué en la adolescencia de este profeta, entre los catorce y diez y seis años de su edad. Y siendo además de esto favorable el testimonio de los padres san Cipriano, san Ignacio mártir, Orígenes y los demás que le sucedieron, la Iglesia ha recibido como canónicas las referidas historias, y como pertenecientes á la profecía de Daniél.

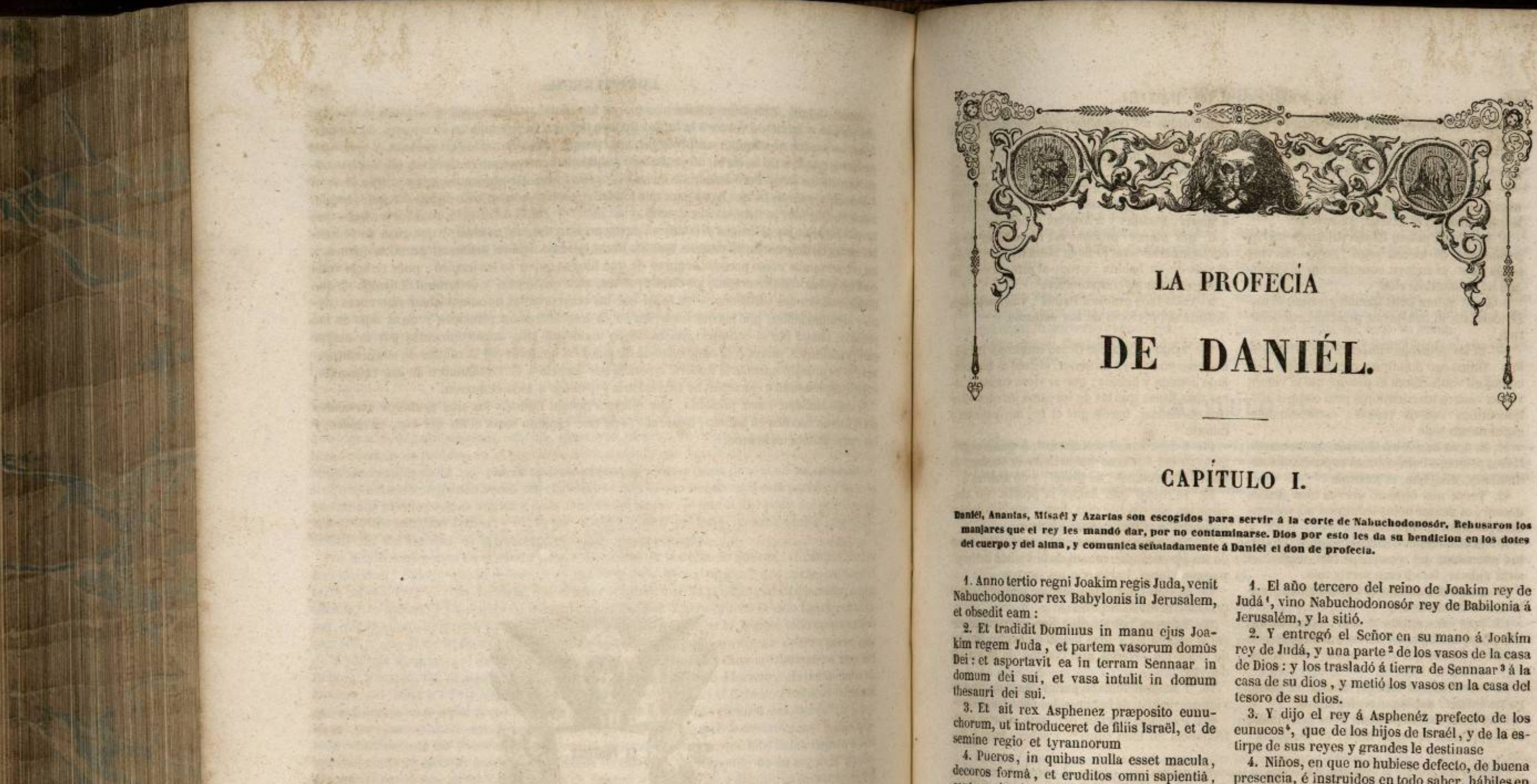
1 S. Hieron. Apol. contra Ruf. Lib. II, col. 431. 2 Praefat. in Daniel. 3 Ibidem.

Daniél, Aggéo, Zacharías y Malachías fueron los cuatro profetas, que alcanzaron la libertad del pueblo, y le vieron volver á la Judéa. Muchos Hebréos no le ponen en el número de los profetas, no porque no admitan sus profecías, sino porque habiendo vivido en palacio, y tenido los primeros empleos de la corte, no profesó en público la manera austera de vivir, que usaban comunmente los otros. Pero Jesucristo en su Evangelio le dió este glorioso nombre [1]: *Quæ dicta est à Daniele propheta.* Lo que basta para que todos le reconozcan con este dictado. Y aun Josepho añade [2]: Que Dios le llenó de sus gracias, y lo elevó al grado de los mas grandes profetas. Que tuvo el favor de los príncipes y la aficion de los pueblos durante su vida; y que goza de renombre inmortal despues de su muerte. Que los libros que nos dejó se hallan en nuestras manos, y los conservamos como prendas seguras de que Dios es quien se los inspiró; pues no solo vaticinó las cosas venideras como los otros profetas, sino que señaló y determinó el tiempo en que debian suceder sus vaticinios: y en lugar que los otros profetas no anunciaban sino cosas tristes y desagradables, por las que incurrian en la desgracia de los príncipes y en el odio de los pueblos; Daniél por el contrario, no habiendo anunciado sino acontecimientos por la mayor parte venturosos, mereció la benevolencia de todos los hombres por la calidad de sus predicciones; y se granjeó además la general creencia por respeto á la certidumbre de sus vaticinios, cuyo cumplimiento y ejecucion ha sido nootria y patente á todo el mundo.

Se debe tambien tener presente, que el cap. I de este Libro, y los tres primeros versículos del II fueron escritos en hebréo; desde el v. 4 de este capítulo hasta el fin del VIII, en caldéo, y los cinco últimos en hebréo.

1 Matthæi XXIV, 15. 2 Antiq. Lib. X, cap. XII.





LA PROFECÍA

DE DANIÉL.

CAPITULO I.

Daniél, Ananias, Misaél y Azarías son escogidos para servir á la corte de Nabuchodonosór. Rehusaron los manjares que el rey les mandó dar, por no contaminarse. Dios por esto les da su bendicion en los dotes del cuerpo y del alma, y comunica señaladamente á Daniél el don de profecía.

1. Anno tertio regni Joakim regis Juda, venit Nabuchodonosor rex Babylonis in Jerusalem, et obsedit eam:

2. Et tradidit Dominus in manu ejus Joakim regem Juda, et partem vasorum domûs Dei: et asportavit ea in terram Sennaar in domum dei sui, et vasa intulit in domum thesauri dei sui.

3. Et ait rex Asphenez præposito eunuchorum, ut introduceret de filiis Israël, et de semine regio et tyrannorum

4. Pueros, in quibus nulla esset macula, decoros formâ, et eruditos omni sapientiâ, cautos scientiâ, et doctos disciplinâ, et qui possent stare in palatio regis, ut doceret eos litteras, et linguam Chaldæorum.

5. Et constituit eis rex annonam per singulos dies de cibis suis, et de vino unde bibe-

1. El año tercero del reino de Joakim rey de Judá [1], vino Nabuchodonosór rey de Babilonia á Jerusalém, y la sitió.

2. Y entregó el Señor en su mano á Joakím rey de Judá, y una parte [2] de los vasos de la casa de Dios: y los trasladó á tierra de Sennaar [3] á la casa de su dios, y metió los vasos en la casa del tesoro de su dios.

3. Y dijo el rey á Asphenéz prefecto de los eunucos [4], que de los hijos de Israél, y de la estirpe de sus reyes y grandes le destinase

4. Niños, en que no hubiese defecto, de buena presencia, é instruidos en todo saber, hábiles en ciencias, y bien disciplinados, y que pudiesen estar en el palacio del rey [5], y que les enseñase las letras [6], y la lengua de los Caldéos.

5. Y les señaló el rey racion para cada dia de sus manjares, y del vino que él bebia, para que

1 Contando desde que Joakím reinó tributario del rey de Babilonia, *IV Reg.* XXIV, 1, habiendo antes reinado siete años tributario del rey de Egipto. *IV Reg.* XXIII, 34. Estos tres años se deben entender cumplidos; porque lo que aquí se refiere aconteció el año cuarto de su reinado. JEREM. XXV, 1; XLVI, 2.

2 Jeremías habia escondido el arca, como se refiere en el II *de los Machabéos* II, y en el primer cautiverio, que es del que aquí habla; pero quedaron otros muchos vases y alhajas, que fueron llevados despues en el segundo cautiverio en el reinado de Sedecías. JEREM. LII.

3 Así se llamaba el territorio en donde estaba Babilonia. *Genes.* XI, 1.

4 Esto es, mayordomo mayor de palacio. El nombre de eunuco se daba por honor á los que servian los oficios de palacio.

5 Para ser sus pajes, ISAÍAS XXXIX, 7, y para destinarlos despues en los oficios de la corte. El Hebréo: *Y que tuviesen fuerzas*, ó fuesen robustos.

6 Leer, escribir y hablar el caldéo.

bat ipse, ut enutriti tribus annis, postea starent in conspectu regis.

6. Fuerunt ergò inter eos de filiis Juda, Daniel, Ananias, Misael, et Azarias.

7. Et imposuit eis præpositus eunuchorum nomina: Danieli, Baltassar: Ananiæ, Sidrach: Misaeli, Misach: et Azariæ, Abdenago.

8. Proposuit autem Daniel in corde suo ne pollueretur de mensa regis, neque de vino potûs ejus: et rogavit eunuchorum præpositum ne contaminaretur.

9. Dedit autem Deus Danieli gratiam et misericordiam in conspectu principis eunuchorum.

10. Et ait princeps eunuchorum ad Danielem: Timeo ego dominum meum regem, qui constituit vobis cibum et potum, qui si viderit vultus vestros macilentiores præ cæteris adolescentibus coævis vestris, condemnabitis caput meum regi.

11. Et dixit Daniel ad Malasar, quem constituerat princeps eunuchorum super Danielem, Ananiam, Misaelem, et Azariam:

12. Tenta nos obsecro servos tuos diebus decem, et dentur nobis legumina ad vescendum, et aqua ad bibendum:

13. Et contemplare vultus nostros, et vultus puerorum qui vescuntur cibo regio: et sicut videris, facies cum servis tuis.

14. Qui, audito sermone hujuscemodi, tentavit eos diebus decem.

15. Post dies autem decem, apparuerunt vultus eorum meliores, et corpulentiores præ omnibus pueris qui vescebantur cibo regio.

16. Porrò Malasar tollebat cibaria, et vinum potûs eorum: dabatque eis legumina.

17. Pueris autem his dedit Deus scientiam, et disciplinam in omni libro, et sapientia:

mantenidos así tres años, despues sirviesen en la presencia del rey.

6. Y fueron del número de estos entre los hijos de Judá, Daniél, Ananias, Misaél, y Azarias.

7. Y el prefecto de los eunucos [1] les puso nombres [2]: á Daniél, Baltassar: á Ananías, Sidrách: á Misaél, Misách: y á Azarias, Abdénago.

8. Mas Daniél [3] propuso en su corazon de no contaminarse [4] con lo de la mesa del rey, ni con el vino de su bebida: y rogó al prefecto [5] de los eunucos para no contaminarse [6].

9. Y dió Dios gracia á Daniél [7], y benevolencia delante del prefecto de los eunucos.

10. Y dijo el prefecto de los eunucos á Daniél: Me temo yo del rey mi señor, el cual os ha señalado comida y bebida, que si viere vuestras caras mas flacas que las de los otros jóvenes vuestros coetáneos, haréis que el rey me condene á muerte.

11. Y dijo Daniél á Malasár [8], á quien el prefecto de los eunucos habia dado el encargo de Daniél, de Ananías, de Misaél, y de Azarías:

12. Te ruego que hagas la prueba con nosotros tus siervos por diez dias, y que nos den legumbres [9] á comer y agua á beber:

13. Y contempla nuestras caras [10], y las caras de los jóvenes que comen de la vianda del rey: y segun vieres, harás con tus siervos.

14. El cual oida semejante propuesta, hizo la prueba con ellos diez dias.

15. Y despues de los diez dias, parecieron sus caras mejoradas y mas llenas de carne, que las de todos los jóvenes que comian de la vianda del rey.

16. Y Malasár tomaba para sí las viandas, y el vino que habian de beber: y les daba legumbres.

17. Y á estos jóvenes dió Dios ciencia é inteligencia en todo libro [11], y saber: mas á Da-

1 Bajo de este nombre se entienden los jóvenes de la primera nobleza, que estaban al cuidado de este para su educacion y crianza; pero no era condicion precisa que fuese dicho prefecto lo que significa la letra, pues este dictado se extendió despues á los oficios principales de palacio, á causa de que los de mayor confianza solian encargarse á eunucos.

2 Esto lo hizo por órden del rey, *cap.* v, 12, que quiso mostrar con esto el absoluto poder que tenia sobre ellos, como sobre unos esclavos: honrando así sus ídolos de la Caldéa, pues los principales eran Bel ó Belt, Sac, Rac y Nego: y últimamente para borrar de su memoria su orígen, patria y religion, y el conocimiento del verdadero Dios, de quien tomaban los nombres. *El* y *Ia*. Otros interpretan estos nombres de otros modos.

3 Á Daniél imitaron, y siguieron en este propósito los otros tres compañeros.

4 MS. 3. *Que non se enconase*. Ferrar. *Que no se immundaria*.

5 *Rogó* que le permitiese no comer de aquellos manjares.

6 Ó porque entre estas viandas habia algunas que eran inmundas segun la ley, ó consagradas á los ídolos, ó temiendo violar de algun modo su piedad y pureza con los regalos y delicias de la corte, no teniendo parte en las aflicciones comunes á todo el pueblo.

7 Y por esta razon el prefecto no llevó á mal, que Daniél hiciese esta súplica, y rehusase comer los manjares, que el rey habia ordenado le suministrasen.

8 Parece nombre de oficio, como de ayo ó maestro de pajes. La Biblia de Ferrara traslada *maestresala*.

9 De este modo guardaban el ayuno, y Malasár no podia excusarse, pretextando que aun tendria que gastar para condescender con sus ruegos.

10 MS. 3. *Nuestro gesto*. Ferr. *Nuestras vistas*.

11 Les dió Dios pericia de todo libro caldéo, en que se contenian las ciencias ó invenciones de aquella nacion.

Danieli autem intelligentiam omnium visionum et somniorum.

18. Completis itaque diebus, post quos dixerat rex ut introducerentur: introduxit eos præpositus eunuchorum in conspectu Nabuchodonosor.

19. Cùmque eis locutus fuisset rex, non sunt inventi tales de universis, ut Daniel, Ananias, Misael, et Azarias: et steterunt in conspectu regis.

20. Et omne verbum sapientiæ et intellectûs, quod sciscitatus est ab eis rex, invenit in eis decuplum super cunctos ariolos, et magos, qui erant in universo regno ejus.

21. [a] Fuit autem Daniel usque ad annum primum Cyri regis.

niél la inteligencia de todas visiones y sueños [1].

18. Cumplidos pues los dias, al cabo de los cuales el rey habia dicho que le fuesen presentados: los condujo el prefecto de los eunucos á presencia de Nabuchodonosór

19. Y habiendo el rey hablado con ellos [2], no fueron hallados tales entre todos, como Daniél, y Ananias, Misaél y Azarías: y se quedaron en la cámara del rey.

20. Y toda palabra [3] que les preguntó el rey de sabiduría y de inteligencia, halló que ellos excedian diez veces á todos los adivinos y magos [4] que habia en todo su reino.

21. Y permaneció [5] Daniél hasta el año primero del rey Cyro.

CAPÍTULO II.

Nabuchodonosór tiene un sueño, que enteramente se le borra de su memoria. Llamados los magos, y no pudiendo adivinarlo, son condenados á muerte. Dios revela á Daniél el sueño y su interpretacion; y este lo declara al rey, y le explica la estatua que figuraba las cuatro grandes monarquías. El rey por esto ensalza en gran manera á Daniél; y confiesa al Dios verdadero.

1. In anno secundo regni Nabuchodonosor, vidit Nabuchodonosor somnium, et conterritus est spiritus ejus, et somnium ejus fugit ab eo.

2. Præcepit autem rex, ut convocarentur arioli, et magi, et malefici, et Chaldæi, ut indicarent regi somnia sua: qui cùm venissent, steterunt coram rege.

3. Et dixit ad eos rex: Vidi somnium: et mente confusus ignoro quid viderim.

4. Responderuntque Chaldæi regi syriacè: Rex in sempiternum vive: dic somnium ser-

1. En el año segundo del reino de Nabuchodonosór [6], vió Nabuchodonosór un sueño y fué consternado su espíritu, y su sueño huyó de él.

2. Y mandó el rey que fuesen convocados los adivinos, y los magos, y los encantadores, y los Caldéos [7], para que mostrasen al rey sus sueños: y llegados que fueron, se presentaron al rey.

3. Y les dijo el rey: He visto un sueño: y perturbada mi mente [8], ignoro lo que he visto.

4. Y respondieron al rey los Caldéos en syríaco [9]: Rey, vive para siempre: di el sueño á

1 Porque al profeta pertenece, no solamente recibir las revelaciones divinas en sueño ó vision; sino tambien entenderlas y saberlas interpretar. *Capit.* x, 1. *Númer.* xii, et *II Paralip.* xxv, 5.

2 Habiéndolos examinado y probado su agudeza, ingenio y adelantamientos con las preguntas, dificultades, y cuestiones que les propuso, y tuvo por convenientes.

3 Toda cuestion intrincada y difícil; pues ellos se hallaban muy instruidos en todo esto para aprovechar á su nacion.

4 MS. 3. *E estrelleros*.

5 Vivió ó permaneció en Babilonia con grande reputacion, honra y gloria hasta el fin del imperio de los Babilonios, y aun despues. *Cap.* vi, 28; x, 1.

6 Nabuchodonosór llevó cautivo á Joakim, cumplido el año tercero de su reinado, *cap.* i, 1, y despues los jóvenes cautivos de la Judéa, fueron criados y educados por espacio de tres años, *ibid.* v. 5, por lo que este segundo año no se puede entender desde que empuñó el cetro; y así es verisímil, que despues de haber sujetado al rey de Egipto su mayor émulo, y establecido bien su monarquía, comenzó á contar otra nueva serie de años en su reinado.

7 Los astrólogos y genetliacos. Los Caldéos dados á la astronomía sobre todas las otras naciones, se aplicaban á este género de estudios y de artes vanas.

8 He quedado lleno de ansia y congoja, viendo que no puedo acordarme de lo que soñé, ni saber lo que podria significar el tal sueño.

9 Esto es, en caldéo, que era su propia lengua. Pues la caldéa era la misma que la antigua syriaca. Véase lo dicho en el *IV Reg.* xviii, 26.

a Infrà vi, 28.

vis tuis, et interpretationem ejus indicabimus.

5. Et respondens rex, ait Chaldæis : Sermo recessit à me : nisi indicaveritis mihi somnium, et conjecturam ejus, peribitis vos, et domus vestræ publicabuntur.

6. Si autem somnium, et conjecturam ejus narraveritis, præmia, et dona, et honorem multum accipietis à me : somnium igitur, et interpretationem ejus indicate mihi.

7. Responderunt secundò, atque dixerunt : Rex somnium dicat servis suis, et interpretationem illius indicabimus.

8. Respondit rex, et ait : Certè novi quòd tempus redimitis, scientes quòd recesserit à me sermo.

9. Si ergò somnium non indicaveritis mihi, una est de vobis sententia, quòd interpretationem quoque fallacem, et deceptione plenam composueritis, ut loquamini mihi donec tempus pertranseat. Somnium itaque dicite mihi, ut sciam quòd interpretationem quoque ejus veram loquamini.

10. Respondentes ergò Chaldæi coram rege, dixerunt : Non est homo super terram, qui sermonem tuum, rex, possit implere : sed neque regum quisquam magnus et potens verbum hujuscemodi sciscitatur ab omni ariolo, et mago, et Chaldæo.

11. Sermo enim, quem tu quæris, rex, gravis est : nec reperietur quisquam, qui indicet illum in conspectu regis : exceptis diis, quorum non est cum hominibus conversatio.

12. Quo audito, rex in furore et in ira magna præcepit ut perirent omnes sapientes Babylonis.

13. Et egressâ sententiâ, sapientes interficiebantur : quærebanturque Daniel, et socii ejus, ut perirent.

14. Tunc Daniel requisivit de lege atque sententia ab Arioch principe militiæ regis, qui egressus fuerat ad interficiendos sapientes Babylonis.

15. Et interrogavit eum, qui à rege potestatem acceperat, quam ob causam tam cru-

tus siervos, y señalaremos su interpretacion [1].

5. Y respondiendo el rey, dijo á los Caldéos. Se me olvidó lo que era : si no me indicáreis el sueño, y su significado, pereceréis vosotros [2], y vuestras casas serán confiscadas.

6. Mas si me expusiéreis el sueño, y lo que significa, tendréis de mí premios, y dones, y grandes honras : indicadme pues el sueño, y su interpretacion.

7. Respondieron segunda vez, y dijeron : El rey diga el sueño á sus siervos, y declararemos su interpretacion.

8. Respondió el rey, y dijo : Ciertamente conozco que andais ganando tiempo, porque sabeis que se me fué lo que era.

9. Por lo cual si no me declarais el sueño, solo creo de vosotros [3], que forjais tambien una interpretacion falaz y llena de engaño, para entretenerme con palabras hasta que vaya pasando el tiempo. Por tanto decidme el sueño, para que yo sepa, que daréis tambien una verdadera interpretacion.

10. Respondiendo pues los Caldéos al rey, dijeron : No hay hombre, ó rey, sobre la tierra, que pueda cumplir tu mandato [4] : y no hay rey alguno grande y poderoso que demande tal cosa á adivino alguno, ni á mago, ni á caldéo.

11. Porque es difícil, ó rey, la cosa que tú demandas [5] : ni se hallará alguno, que la declare delante del rey : sino los dioses, los cuales no tienen comercio con los hombres [6].

12. Cuando esto oyó el rey, lleno de furor y grande enojo, mandó que matasen á todos los sabios de Babilonia.

13. Y publicada la sentencia, hacian [7] morir á los sabios : y Daniél y sus compañeros eran buscados para hacerlos morir.

14. Entonces Daniél se informó [8] de Arióch príncipe de las milicias del rey, que habia salido para matar á los sabios de Babilonia, acerca de la ley y de la sentencia.

15. Y preguntó á aquel que habia recibido la órden del rey, por qué causa habia dado el rey

1 MS. 3, y FERRAR. *La soltura.*

2 Segun el texto original : *Piezas seréis hechos ;* seréis hechos cuartos : *y vuestras casas serán reducidas á un lugar infame, ó sea á un muladar.*

3 En esto mismo, de que no podeis hacerme á la memoria el sueño que se me ha olvidado, estoy conociendo que fraguais alguna interpretacion falsa, acomodada al tiempo presente, y que pueda convenir á todo lo que pueda sobrevenir. Si vosotros podeis saber las cosas que están por venir, que no fueron jamás ; mucho mejor podréis conocer las pasadas, y mi sueño.

4 Lo que pides y deseas de nosotros. — 5 La cosa que pretendes, el empeño que has tomado.

6 Ó *que no tienen que ver :* que ordinariamente no comunican ni tratan con los hombres, cuya ciencia y conocimientos no pueden alcanzar estos, ni llegar á cosas tan superiores á su condicion.

7 Comenzaron á buscarlos para quitarles la vida. Ó tambien puede ser, que desde luego diesen la muerte á algunos de aquellos, que estuviesen mas á mano.

8 El texto original puede significar, que Daniél hizo alguna representacion á Arióch, que era el capitan de las guardias del rey, á quien pertenecia entonces la ejecucion de semejantes órdenes ó sentencias reales.

delis sententia à facie regis esset egressa. Cùm ergò rem indicasset Arioch Danieli,

16. Daniel ingressus rogavit regem ut tempus daret sibi ad solutionem indicandam regi.

17. Et ingressus est domum suam, Ananiæque, et Misaeli, et Azariæ sociis suis indicavit negotium :

18. Ut quærerent misericordiam à facie Dei cœli super sacramento isto, et non perirent Daniel, et socii ejus cum cæteris sapientibus Babylonis.

19. Tunc Danieli mysterium per visionem nocte revelatum est : et benedixit Daniel Deum cœli,

20. Et locutus ait : Sit nomen Domini benedictum à sæculo et usque in sæculum : quia sapientia et fortitudo ejus sunt.

21. Et ipse mutat tempora, et ætates : transfert regna, atque constituit : dat sapientiam sapientibus, et scientiam intelligentibus disciplinam :

22. [a] Ipse revelat profunda, et abscondita, et novit in tenebris constituta : et lux cum eo est.

23. Tibi Deus patrum nostrorum confiteor, teque laudo : quia sapientiam, et fortitudinem dedisti mihi : et nunc ostendisti mihi quæ rogavimus te, quia sermonem regis aperuisti nobis.

24. Post hæc Daniel ingressus ad Arioch, quem constituerat rex ut perderet sapientes Babylonis, sic ei locutus est : Sapientes Babylonis ne perdas : introduc me in conspectu regis, et solutionem regi narrabo.

25. Tunc Arioch festinus introduxit Danielem ad regem, et dixit ei : Inveni hominem de filiis transmigrationis Juda, qui solutionem regi annuntiet.

26. Respondit rex, et dixit Danieli, cujus nomen erat Baltassar : Putasne verè potes mihi indicare somnium, quod vidi, et interpretationem ejus?

27. Et respondens Daniel coram rege, ait : Mysterium, quod rex interrogat, sapientes, magi, arioli, et aruspices nequeunt indicare regi.

tan cruel sentencia. Y como Arióch hubiese declarado á Daniél lo que habia,

16. Entrando Daniél al rey, rogóle que le diese á él tiempo para indicar al rey la solucion [1].

17. Y fuése á su casa, y á sus compañeros Ananías, y á Misaél, y á Azarías manifestó el caso :

18. Para que implorasen la misericordia del Dios del cielo acerca de este arcano, y que no pereciesen Daniél y sus compañeros con los otros sabios de Babilonia.

19. Entonces fué mostrado de noche por vision á Daniél aquel sueño : y bendijo Daniél al Dios del cielo,

20. Y habló diciendo : El nombre del Señor sea bendito desde el siglo y hasta en el siglo [2] : porque de él son la sabiduría y la fortaleza [3].

21. Y él mismo muda [4] los tiempos y las edades : traslada los reinos, y los afirma : da sabiduría á los sabios, y ciencia á los que conocen la disciplina.

22. Él mismo revela las cosas profundas y escondidas, y sabe las cosas que están en tinieblas : y la luz está con él.

23. Á ti, ó Dios de nuestros padres, te doy las gracias, y te alabo : porque me has dado [5] sabiduría y fortaleza : y me has mostrado ahora lo que te hemos rogado, porque nos has descubierto lo que demanda el rey [6].

24. Despues de esto entrando Daniél á Arióch, á quien el rey habia dado el encargo de matar á los sabios de Babilonia, le habló de esta manera : No mates á los sabios de Babilonia : llévame á la presencia del rey, y yo expondré al rey la solucion.

25. Entonces Arióch condujo luego á Daniél á la presencia del rey, y le dijo : He hallado un hombre de los hijos de la transmigracion de Judá [7], que declarará al rey lo que soñó.

26. Respondió el rey, y dijo á Daniél, que tenia por nombre Baltassar : ¿Crees que podrás verdaderamente decirme el sueño, que soñé, y su interpretacion?

27. Y respondió Daniél al rey, y dijo : El misterio que el rey pregunta, no se lo pueden declarar al rey los sabios, magos, adivinos, ni arúspices.

1 No para estudiar lo que habia de responder, sino para invocar al Señor é implorar la asistencia del Padre de las luces.

2 Por siempre y para siempre.

3 Para conocer todas las cosas venideras como ordenadas por él, y revelarlas á quien gustare : *y la fortaleza,* para trastornar los imperios como le pareciere.

4 Esto parece que mira singularmente á las revoluciones de los imperios y estados, y á las mudanzas en los negocios del mundo, que era el objeto del sueño, que el rey habia tenido.

5 Pues tú me has revelado y declarado las obras de tu sabiduría y de tu poder.

6 El sueño que ha tenido el rey, y lo que este mismo sueño anuncia y significa.

7 De los cautivos, que han venido de la Judéa, el cual era conocido de los Babilonios por el sobrenombre de Baltassar.

a I Corinth. IV, 5. Joann. I. 9, et VIII, 12. I Joa. II. 1, 6.

28 Sed est Deus in cœlo revelans mysteria, qui indicavit tibi rex Nabuchodonosor, quæ ventura sunt in novissimis temporibus. Somnium tuum, et visiones capitis tui in cubili tuo hujuscemodi sunt:

29. Tu rex cogitare cœpisti in strato tuo, quid esset futurum post hæc: et qui revelat mysteria, ostendit tibi quæ ventura sunt.

30. Mihi quoque non in sapientia, quæ est in me plùs quàm in cunctis viventibus, sacramentum hoc revelatum est: sed ut interpretatio regi manifesta fieret, et cogitationes mentis tuæ scires.

31. Tu rex videbas, et ecce quasi statua una grandis: statua illa magna, et statura sublimis stabat contra te, et intuitus ejus erat terribilis.

32. Hujus statuæ caput ex auro optimo erat, pectus autem et brachia de argento, porrò venter, et femora ex ære:

33. Tibiæ autem ferreæ, pedum quædam pars erat ferrea, quædam autem fictilis.

34. Videbas ita, donec abscissus est lapis de monte sine manibus: et percussit statuam in pedibus ejus ferreis, et fictilibus, et comminuit eos.

35. Tunc contrita sunt pariter ferrum, testa, æs, argentum, et aurum, et redacta quasi in favillam æstivæ areæ, quæ rapta sunt vento: nullusque locus inventus est eis: lapis autem qui percusserat statuam, factus est mons magnus, et implevit universam terram.

36. Hoc est somnium: Interpretationem quoque ejus dicemus coram te, rex.

37. Tu rex regum es: et Deus cœli, regnum, et fortitudinem, et imperium, et gloriam dedit tibi:

38. Et omnia, in quibus habitant filii hominum, et bestiæ agri: volucres quoque cœli dedit in manu tua, et sub ditione tua universa constituit: tu es ergò caput aureum.

39. Et post te consurget regnum aliud

28. Mas hay un Dios en el cielo, que revela los misterios, el cual te mostró, ó rey Nabuchodonosór, las cosas que han de venir en los últimos tiempos[1]. Tu sueño, y las visiones de tu cabeza en tu lecho son de esta manera:

29. Tú, ó rey, te pusiste á pensar[2] en tu lecho lo que habia de suceder despues de este tiempo: y el que revela los misterios[3], te mostró á tí lo que ha de venir.

30. A mí tambien me fué revelado este arcano[4], no por la sabiduría que hay en mí mas que en todos los que viven: sino para que el rey tuviese una clara interpretacion, y para que supieses los pensamientos de tu espíritu.

31. Tú, ó rey, veias[5], y te pareció como una grande estatua: aquella estatua grande, y de mucha altura[6] estaba derecha enfrente de tí, y su vista era espantosa.

32. La cabeza de esta estatua era de oro muy puro, mas el pecho y los brazos de plata, y el vientre y los muslos de cobre:

33. Las piernas de hierro, y la una parte de los piés era de hierro, y la otra de barro.

34. Así la veias tú, cuando sin mano alguna[7] se desgajó del monte una piedra: é hirió á la estatua en sus piés de hierro, y de barro, y los desmenuzó.

35. Entonces fueron asimismo desmenuzados el hierro, el barro, el cobre, la plata, y el oro, y reducidos como á tamo de una era de verano, lo que arrebató el viento: y no parecieron mas: pero la piedra que habia herido la estatua, se hizo un grande monte, é hinchió toda la tierra.

36. Este es el sueño: Diremos tambien en tu presencia, ó rey, su interpretacion.

37. Tú eres rey de reyes[8]: y el Dios del cielo te ha dado á tí reino, y fortaleza, é imperio, y gloria:

38. Y todos los lugares en que moran los hijos de los hombres, y las bestias del campo: tambien ha dado en tu mano las aves del cielo, y todo lo ha puesto bajo de tu poder[9]: tú pues eres la cabeza de oro[10].

39. Y despues de tí se levantará otro reino[11]

1 Hasta la venida del Mesías, Ezechiel xxxviii, 8, ó hasta el fin del mundo; esto es, el reino de Jesucristo, v. 44.

2 Antes de quedarte dormido: ó tambien cuando estabas ya soñando.

3 El verdadero Dios, que es solo el que conoce y puede revelar los arcanos y misterios, y las cosas venideras.

4 Como si dijera: La gloria de esta revelacion pertenece toda á Dios, que ha querido hacerte saber las cosas que están por venir; y así no me la debes atribuir á mí, como si en mí se hallara mas que en los otros hombres, una sabiduría extraordinaria para conocer lo secreto, ó declarar lo que está por venir.

5 Te parecia ver como presente. — 6 MS. 3. *E su uista souejana.* — 7 Sin que mano humana la moviese.

8 Este es el dictado, que tomaban aquellos reyes; y Nabuchodonosór era entonces el mayor rey de la tierra.

9 MS. 3. *E apoderóte en todos ellos.*

10 En lo que se entiende no solamente la persona de Nabuchodonosór, sino tambien su imperio. Se figura en la *cabeza*, porque era la primera de las cuatro monarquías: y *de oro*, por su gloria y opulencia. Isaías xiii, 19; xiv, 11. Es conocido este imperio por la monarquía de los Assyrios, ó de los Caldéos.

11 Este segundo reino es el de los Persas y Medos, figurado por el pecho y por los brazos de plata, v. 32. Estas dos

minus te argenteum: et regnum tertium aliud æreum, quod imperabit universæ terræ.

40. Et regnum quartum erit velut ferrum. Quomodo ferrum comminuit, et domat omnia, sic comminuet, et conteret omnia hæc.

41. Porrò quia vidisti pedum, et digitorum partem testæ figuli, et partem ferream: regnum divisum erit, quod tamen de plantario ferri orietur, secundùm quod vidisti ferrum mistum testæ ex luto.

42. Et digitos pedum ex parte ferreos, et ex parte fictiles: ex parte regnum erit solidum, et ex parte contritum.

43. Quòd autem vidisti ferrum mistum testæ ex luto, commiscebuntur quidem humano

menor que tú, de plata: y otro tercer reino de cobre[1], el cual mandará á toda la tierra.

40. Y el cuarto reino será como el hierro[2]. Al modo que el hierro desmenuza, y doma[3] todas las cosas, así desmenuzará, y quebrantará á todos estos.

41. Y lo que viste de los piés y de los dedos una parte de barro de alfarero, y otra parte de hierro: el reino será dividido, el cual no obstante tendrá orígen[4] de vena de hierro, segun lo que has visto hierro mezclado con tiesto de barro.

42. Y los dedos de los piés en parte de hierro, y en parte de barro cocido: en parte el reino será firme, y en parte quebradizo[5].

43. Y el haber visto el hierro mezclado con el tiesto de barro, se mezclarán por medio de

naciones se unieron en un solo imperio, que aunque fué opulento y espléndido, pero no púdo compararse con el de los Babilonios. *Cap.* vii, 5.

1 Esta tercera monarquía, llamada de los Griegos, es el reino de Alejandro Magno, representado por el vientre y muslos de cobre; v. 32, porque todo aquel imperio no hizo sino devorar con la mayor rapidez todo lo que encontraba, y esto á fuerza de armas, que antiguamente se fabricaban de cobre templado. *Cap.* vii, 6; viii, 5, y xi, 3. *Y mandará á toda la tierra*, que entonces se conocia, esto es, sobre una muy grande parte de ella; de manera que llegará á ser uno de los mayores imperios del mundo, y así son conocidos estos cuatro reinos con el nombre de monarquías universales. *Cap.* viii, 5; I Esdr. i, 2, y Luc. ii, 1.

2 El mayor número de los Intérpretes entienden esto del imperio de los Romanos. Algunos lo explican tambien de los Seleucidas, sucesores de Alejandro: y otros finalmente por una figura profética, muy frecuente en las santas Escrituras, lo aplican á los unos y á los otros; á la manera que S. Juan en su *Apocalipsis* aplicó á Roma pagana y al Antecristo muchas cosas, que vaticinó Daniél, y que se cumplieron antes de la venida de Jesucristo. Por lo que toca al imperio de los Romanos, semejante en la dureza al hierro, que todo lo quebranta y doma; es constante que los Romanos destruyeron las tres monarquías precedentes, aun antes que fuese establecida la suya en tiempo de Augusto. La mezcla de hierro y de barro cocido, que habia en los piés y en los dedos de los piés de la estatua, significaba la division, y diferentes aspectos del Estado, su flaqueza ó su fuerza, segun la buena ó mala inteligencia, que habia de unir ó dividir á sus ciudadanos. Puede tambien denotar, que aunque habia de ser sólido y duro como el hierro: esto no obstante se enflaqueceria y debilitaria por las guerras civiles, por la inundacion de los Bárbaros, y por la sublevacion de muchos pueblos, que sacudiendo el yugo de su imperio, se establecerian sus reyes, figurados por los dedos de los piés de la estatua, unos grandes y otros mas pequeños. Últimamente la mezcla del hierro y del barro muestra las alianzas y enlaces desiguales, que se harian entre estos mismos pueblos por medio de matrimonios y otros tratados; pero que no podrian zanjar entre ellos una sólida y perfecta union, así como el hierro no puede ligarse ni hacerla con el barro. Por lo que mira á los Seleucidas se debe advertir, que por la muerte de Alejandro pasó el soberano poder á cuatro de los principales oficiales de su ejército, que reinaron en diversas provincias: á saber es: Ptoleméo en Egipto, Seleuco en Babilonia y Syria, Casandro en Macedonia y Grecia, y Antígono en Asia. De estos son de mayor consideracion los dos primeros, como que tienen mayor parte en las profecías de Daniél. Su imperio debia ser un *reino de hierro*, ya porque fué fundado por la violencia, y ya porque no habia de igualar en esplendor, á los que les habian precedido: y tambien por la baja extraccion de sus reyes, ó su manera de reinar, mas digna de pequeños tiranos, que de grandes reyes. Dice el profeta, que todo lo quebrantaria como el hierro, lo que se verificó hasta en el templo de Jerusalém, cuyo santuario fué destruido, profanado y hollado con la mayor ignominia. *Cap.* vii, 7, 25; viii, 11; xi, 31. La division de este reino, que señala el profeta, tuvo efecto, cuando se dividieron los Seleucidas, que ocuparon la Syria; y en Lagides, que reinaron en Egipto: llamados los primeros, reyes del Septentrión; y los segundos del Mediodía. *Cap.* xi, 5, 6. Últimamente aunque estos príncipes hicieron entre sí varias alianzas y tratados, todo esto nada contribuyó para que se mantuviesen unidos; y así unas veces se veian elevados y poderosos; otras pobres y abatidos, el uno por el otro; y tambien derrotados á veces por los Machabéos, y últimamente destruidos del todo por los Romanos. Véase el *lib. I de los Machabéos* x, 54, y xi, 9, 10.

3 MS. 3. *E aflaca.*

4 Esto en el imperio de los Romanos se entiende de la república, cuando pasó á ser gobernada por uno solo, ó comenzó en ella el gobierno monárquico bajo de Augusto, aunque conservando muchas cosas del antiguo; y así se hizo como una mezcla de hierro y de tierra cocida, sucediendo la monarquía á la aristocracia, y mezclándose con ella.

5 Los primeros tiempos del imperio romano por su firmeza son comparados al hierro; mas los últimos al barro cocido, sumamente frágil por su debilidad, como se vió cuando las naciones del Norte lo quebrantaron y hollaron como á un tiesto quebradizo.

semine, sed non adhærebunt sibi, sicuti ferrum misceri non potest testæ.

parentelas [1], mas no se unirán el uno con el otro, así como el hierro no se puede ligar con el tiesto.

44. In diebus autem regnorum illorum, suscitabit Deus cœli regnum, quod in æternum non dissipabitur, et regnum ejus alteri populo non tradetur: comminuet autem, et consumet universa regna hæc: et ipsum stabit in æternum.

44. Mas en los dias de aquellos reinos [2] el Dios del cielo levantará un reino [3], que no será jamás destruido, y este reino no pasará á otro pueblo: sino que quebrantará y acabará todos estos reinos: y él mismo subsistirá para siempre.

45. Secundùm quod vidisti, quòd de monte abscissus est lapis sine manibus, et comminuit testam, et ferrum, et æs, et argentum, et aurum, Deus magnus ostendit regi quæ ventura sunt postea. Et verum est somnium, et fidelis interpretatio ejus.

45. Segun lo que viste, que del monte se desgajó sin mano una piedra [4], y desmenuzó el tiesto, y el hierro, y el cobre, y la plata, y el oro, el grande Dios mostró al rey las cosas que han de venir despues. Y el sueño es verdadero, y su interpretacion fiel.

46. Tunc rex Nabuchodonosor cecidit in faciem suam, et Danielem adoravit, et hostias, et incensum præcepit ut sacrificarent ei.

46. Entonces el rey Nabuchodonosór cayó sobre su rostro, y adoró á Daniél [5], y mandó que le hiciesen sacrificios de víctimas y de incienso.

47. Loquens ergò rex, ait Danieli: Verè Deus vester Deus deorum est, et Dominus regum, et revelans mysteria: quoniam tu potuisti aperire hoc sacramentum.

47. El rey pues hablando á Daniél, dijo: Vuestro Dios es en verdad el Dios de los dioses, y el Señor de los reyes, y el que revela los misterios: porque tú pudiste [6] descubrir este arcano.

48. Tunc rex Danielem in sublime extulit, et munera multa, et magna dedit ei: et constituit eum principem super omnes provincias Babylonis: et præfectum magistratuum super cunctos sapientes Babylonis.

48. Entonces el rey ensalzó á Daniél á mucho honor [7], y le hizo muchos y magníficos presentes: é hízole príncipe de todas las provincias de Babilonia: y presidente de los magistrados sobre todos los sabios de Babilonia.

49. Daniel autem postulavit à rege, et constituit super opera provinciæ Babylonis, Sidrach, Misach, et Abdenago: ipse autem Daniel erat in foribus regis.

49. Y Daniél pidió al rey: y estableció sobre las obras [8] de la provincia de Babilonia, á Sidrách, Misách, y Abdénago: mas el mismo Daniél estaba á las puertas del rey [9].

1 Contratando entre sí frecuentes matrimonios, *cap.* XI, 6, 17, y *I Machab.* X, 51; XI, 9, con los cuales nunca podrán estrechar una union leal y constante. Esto mismo sucedió en el imperio romano aun cuando estaba floreciente. Tales fueron los matrimonios de Pompeyo con una hija de Julio Cesar, de Antonio con Octavia hermana de Augusto, y otros semejantes. Y lo mismo sucedió en los tiempos bajos entre los Romanos y los Alanos, Hunos, Suevos, Godos y demás conquistadores de aquel imperio.

2 Durante el tiempo en que aun subsistirá el imperio de los Romanos, y al fin de los reinos de Syria y de Egipto.

3 El reino verdadero y eterno del Mesias, el cual se mostrará vestido de nuestra carne, *cap.* VII, 13, 14, 27, y destruirá todo imperio y poder contrario al suyo: de manera que los pondrá á todos bajo de su dominio, y desterrará todo culto idolátrico por sí, por sus apóstoles y discípulos, y por los sucesores de estos. Aun los Rabinos conocieron en este texto el reino del Mesias.

4 Esta piedra es Jesucristo, descendiente de los reyes de Judá, y que sin consorcio de varon fué concebido en el seno de una Vírgen. Muchos Padres entienden tambien por el monte á esta purísima Doncella, en quien se hallaba el conjunto de todas las prerogativas y gracias. Esta piedra quebrantó todos los reinos de los ídolos, y se convirtió en un grande monte: en lo que se representa la Iglesia, que de unos principios tan pequeños, se extendió y propagó por toda la redondez de la tierra. MATTH. XXVIII. *Actor.* I. S AUGUST. *in Psalm.* XCVII. Este Rey eterno aquí anunciado es Jesucristo, que nació en el imperio de Augusto, el primero de los emperadores romanos, y bajo Tiberio su sucesor el mismo Jesucristo murió, resucitó, y fundó su Iglesia, que es su propio y verdadero reino.

5 Se disponia á hacerlo; pero del versículo siguiente se ve, que estorbándoselo Daniél, encaminó á Dios sus adoraciones y alabanzas. Y lo mismo se ha de entender del segundo miembro de este versículo. En los *Hechos de los Apostoles* XIV, se lee un caso semejante con S. Pablo y S. Bernabé. En el v. 6 de dicho capítulo se refiere, que algunos decian, que Pablo era un Dios; pero no se lee, que el Apóstol prohibiese que hablasen de aquella manera. Mas de este silencio de la Escritura no se puede inferir, que no lo hiciese. Lo que igualmente se ha de entender de Daniél en nuestro caso.

6 Habiendo implorado el auxilio de este gran Dios y Señor, y por su medio.

7 Daniél, por particular movimiento del Señor, no rehusó todas estas honras, que le hizo el rey, mirando á que el verdadero Dios fuese honrado, reconocido y alabado por todos; y á que de este modo podria contribuir mucho al alivio de su afligido y amado pueblo.

8 Sobre los negocios; dándoles la superintendencia y gobierno de ella. Estas obras eran las de agricultura, segun el Hebréo.

9 No se apartaba del lado del rey, siendo como el primer ministro ú oficial del imperio, para el despacho de todo.

CAPITULO III.

Todos adoran la estatua de oro que manda levantar Nabuchodonosór, y solo los tres compañeros de Daniél rehusan hacerlo: por lo cual son echados en el horno, y conservados en él por milagro. El rey asombrado del prodigio, da gloria á Dios, y ordena que sea entregado á muerte el que blasfeme su santo nombre.

1. Nabuchodonosor rex fecit statuam auream, altitudine cubitorum sexaginta, latitudine cubitorum sex, et statuit eam in campo Dura provinciæ Babylonis.

1. El rey Nabuchodonosór hizo una estatua de oro [1], de sesenta codos de altura, y seis codos de anchura [2], y púsola en el campo de Dura [3], de la provincia de Babilonia.

2. Itaque Nabuchodonosor rex misit ad congregandos satrapas, magistratus, et judices, duces, et tyrannos, et præfectos, omnesque principes regionum, ut convenirent ad dedicationem statuæ, quam erexerat Nabuchodonosor rex.

2. Envió pues el rey Nabuchodonosór para que se juntasen los sátrapas [4], magistrados y jueces, los capitanes, y los grandes señores, y presidentes, y todos los príncipes de la tierra, para que concurriesen á la dedicacion de la estatua, que habia levantado el rey Nabuchodonosór.

3. Tunc congregati sunt satrapæ, magistratus, et judices, duces, et tyranni, et optimates qui erant in potestatibus constituti, et universi principes regionum, ut convenirent ad dedicationem statuæ, quam erexerat Nabuchodonosor rex. Stabant autem in conspectu statuæ, quam posuerat Nabuchodonosor rex:

3. Entonces se juntaron los sátrapas, los magistrados, y los jueces, los capitanes, y los grandes señores, y los presidentes de los tribunales, y todos los gobernadores de las provincias, para concurrir á la dedicacion de la estatua, que habia levantado el rey Nabuchodonosór. Y estaban en pié delante de la estatua, que habia puesto el rey Nabuchodonosór:

4. Et præco clamabat valenter: Vobis dicitur populis, tribubus, et linguis:

4. Y gritaba un pregonero en alta voz: Á vosotros, pueblos [5], tribus, y lenguas, se os manda:

5. In hora, quà audieritis sonitum tubæ, et fistulæ, et citharæ, sambucæ, et psalterii, et symphoniæ, et universi generis musicorum, cadentes adorate statuam auream, quam constituit Nabuchodonosor rex.

5. Que en la hora en que oyéreis el sonido de la trompeta, y de la flauta [6], y de la arpa [7], de la zampoña [8], y del salterio, y de la sinfonía [9], y de toda especie de instrumentos músicos, postrándoos adoreis la estatua de oro, que hizo levantar el rey Nabuchodonosór.

6. Siquis autem non prostratus adoraverit, eâdem horâ mittetur in fornacem ignis ardentis.

6. Y todo aquel que no la adorare postrado, en la misma hora será echado en un horno de fuego ardiendo.

7. Post hæc igitur statim ut audierunt om-

7. Y despues de esto luego que los pueblos to-

1 Esta estatua, segun S. JERÓNIMO, representa á Nabuchodonosór, que queria hacerse adorar como Dios. No parece verisímil, que fuese de oro macizo, sino dorada y hueca, ó de madera cubierta de planchas de oro. Parece que este suceso aconteció en los últimos años del reinado de Nabuchodonosór.

2 Esta altura es desproporcionada á la anchura que aquí se dice; y así es de creer, que en los sesenta codos se comprendiese algun gran pedestal, sobre el cual estaba levantada aquella estatua.

3 Los LXX: *En un lugar cerrado.*

4 Este consejo sugirieron sin duda al rey los magnates de la corte que eran del país, para obligar á los tres jóvenes á que asistiesen á esta dedicacion, y malquistarlos con él, sabiendo que no adorarian la estatua Esto mismo se infiere tambien de lo que se dice en el v. 8, y que obraban estimulados de la envidia de que el rey los habia ensalzado y dado unos cargos tan honrosos.

5 *Pueblos* y naciones de todas lenguas, que obedeceis á Nabuchodonosór. — 6 FERRAR. y C. R. *Del pífaro.*

7 MS. 6. *Del albog.* MS. 3. *Vos de cuerno rresiiuando, citola é viuela, é arrabe, é zampoña, é todas maneras de estrumentes.*

8 Instrumento músico triangular, que constaba de cuerdas desiguales en la longitud, como tambien de gruesas y delgadas. ATHENEO dice, que tenia solas cuatro cuerdas de sonido agudo. Es tambien un instrumento músico pastoril, á modo de flauta, ó compuesto de muchas flautas. Véase S. ISIDORO, *de Origin. lib.* III.

9 Su descripcion se puede ver en CALMET. S. ISIDORO, *lib.* II, *cap.* XIX, XXI, *de Orig.* dice que la *sinfonía*, era un madero, ó mas bien un haro de madera, cubierto por una y otra parte con una piel extendida, sobre la cual los músicos herian con baquetas: de lo que resultaba una melodía agradable, formada de la union de los tonos graves y agudos.

nes populi sonitum tubæ, fistulæ, et citharæ, sambucæ, et psalterii, et symphoniæ, et omnis generis musicorum : cadentes omnes populi, tribus, et linguæ adoraverunt statuam auream, quam constituerat Nabuchodonosor rex.

8. Statimque in ipso tempore accedentes viri Chaldæi accusaverunt Judæos :

9. Dixeruntque Nabuchodonosor regi : Rex in æternum vive :

10. Tu rex posuisti decretum, ut omnis homo, qui audierit sonitum tubæ, fistulæ, et citharæ, sambucæ, et psalterii, et symphoniæ, et universi generis musicorum, prosternat se, et adoret statuam auream.

11. Si quis autem non procidens adoraverit, mittatur in fornacem ignis ardentis.

12. Sunt ergò viri Judæi, quos constituisti super opera regionis Babylonis, Sidrach, Misach, et Abdenago : viri isti contempserunt, rex, decretum tuum : deos tuos non colunt, et statuam auream, quam erexisti, non adorant.

13. Tunc Nabuchodonosor in furore, et in ira præcepit ut adducerentur Sidrach, Misach, et Abdenago : qui confestim adducti sunt in conspectu regis.

14. Pronuntiansque Nabuchodonosor rex, ait eis : Verène Sidrach, Misach, et Abdenago, deos meos non colitis, et statuam auream, quam constitui, non adoratis ?

15. Nunc ergò si estis parati, quàcumque horà audieritis sonitum tubæ, fistulæ, citharæ, sambucæ, et psalterii, et symphoniæ, omnisque generis musicorum, prosternite vos, et adorate statuam, quam feci : quòd si non adoraveritis, eàdem horà mittemini in fornacem ignis ardentis : et quis est Deus, qui eripiet vos de manu mea ?

16. Respondentes Sidrach, Misach, et Abdenago, dixerunt regi Nabuchodonosor : Non oportet nos de hac re respondere tibi.

17. Ecce enim Deus noster, quem colimus, potest eripere nos de camino ignis ardentis, et de manibus tuis, ò rex, liberare.

18. Quòd si noluerit, notum sit tibi, rex, quia deos tuos non colimus, et statuam auream, quam erexisti, non adoramus.

dos oyeron el sonido de la trompeta, de la flauta, y del arpa, de la zampoña, y de la sinfonía, y del salterio, y de toda especie de instrumentos músicos : postrándose todos los pueblos, tribus, y lenguas, adoraron la estatua de oro, que habia alzado el rey Nabuchodonosór.

8 Y luego en el mismo tiempo llegando unos Caldeos acusaron á los Judíos :

9. Y dijeron al rey Nabuchodonosór : Ó rey, vive para siempre :

10. Tú, ó rey, has dado un decreto, para que todo hombre que oyere el sonido de la trompeta, de la flauta, y del arpa, de la zampoña, y del salterio, y de la sinfonía, y de toda especie de instrumentos músicos, se postre, y adore la estatua de oro :

11. Y que si alguno no la adora postrándose, sea echado en un horno de fuego ardiendo.

12. Hay pues unos hombres Judíos, que pusiste sobre las obras de la provincia de Babilonia, Sidrách, Misách, y Abdénago : estos hombres, ó rey, han despreciado tu decreto : no dan culto á tus dioses, ni adoran la estatua de oro que has levantado [1].

13. Entonces Nabuchodonosór furioso y sañudo mandó que le trajesen á Sidrách, Misách, y Abdénago : los cuales al punto fueron conducidos á la presencia del rey.

14. Y el rey Nabuchodonosór les habló, y dijo : ¿Es verdad, Sidrách, Misách, y Abdénago, que no dais culto á mis dioses, ni adorais la estatua de oro que hice yo levantar ?

15. Ahora pues si estais dispuestos [2], en toda hora que oyéreis el sonido de la trompeta, de la flauta, de la arpa, del salterio, y de la zampoña, y de la sinfonía, y de todo instrumento músico, postraos, y adorad la estatua que he hecho : pero si no la adorais, en la misma hora seréis echados en el horno de fuego ardiendo : ¿y quién es el Dios que os librará de mi mano ?

16. Respondieron Sidrách, Misách y Abdénago, y dijeron al rey Nabuchodonosór : No es necesario [3] que nosotros te respondamos sobre esto.

17. Porque hé aquí nuestro Dios á quien adoramos, puede sacarnos del horno de fuego ardiendo, y librarnos [4], ó rey, de tus manos.

18. Y si no quisiere [5], ten entendido, ó rey, que no damos culto á tus dioses, ni adoramos la estatua que has levantado.

1 Aunque por gratitud y reconocimiento parece debieran hacerlo ellos al presente con mayor obligacion que otros.

2 Si vosotros *estais dispuestos* á obedecer y cumplir desde luego mis órdenes, *viviréis*. Es una *aposiópesis* ó *reticencia*.

3 No hay necesidad de que te respondamos sobre lo que nos preguntas : porque ya tenemos deliberado lo que debemos practicar segun nuestra religion.

4 Haciendo alusion y respondiendo á lo que el rey les habia dicho, v. 15.

5 Porque esto está en su mano, hacerlo, ó no hacerlo : mas no por eso dejaremos de mostrarnos fieles y verdaderos siervos suyos, desechando tus ídolos, y no dando adoracion á esta estatua. Véase lo dicho *Actor.* IV, 10, etc.

19. Tunc Nabuchodonosor repletus est furore : et aspectus faciei illius immutatus est super Sidrach, Misach, et Abdenago, et præcepit ut succenderetur fornax septuplum quàm succendi consueverat.

20. Et viris fortissimis de exercitu suo jussit, ut ligatis pedibus Sidrach, Misach, et Abdenago, mitterent eos in fornacem ignis ardentis.

21. Et confestim viri illi vincti cum braccis suis, et tiaris, et calceamentis, et vestibus missi sunt in medium fornacis ignis ardentis.

22. Nam jussio regis urgebat : fornax autem succensa erat nimis. Porrò viros illos, qui miserant Sidrach, Misach, et Abdenago, interfecit flamma ignis.

23. Viri autem hi tres, id est, Sidrach, Misach, et Abdenago, ceciderunt in medio camino ignis ardentis, colligati.

Quæ sequuntur, in hebræis voluminibus non reperi.

24. Et ambulabant in medio flammæ laudantes Deum, et benedicentes Domino.

25. Stans autem Azarias oravit sic, aperiensque os suum in medio ignis, ait :

26. Benedictus es Domine Deus patrum nostrorum, et laudabile, et gloriosum nomen tuum in sæcula :

27. Quia justus es in omnibus, quæ fecisti nobis, et universa opera tua vera, et viæ tuæ rectæ, et omnia judicia tua vera.

28. Judicia enim vera fecisti juxta omnia, quæ induxisti super nos, et super civitatem sanctam, patrum nostrorum Jerusalem : quia in veritate, et in judicio induxisti omnia hæc propter peccata nostra.

29. Peccavimus enim, et iniquè egimus recedentes à te : et deliquimus in omnibus :

30. Et præcepta tua non audivimus, nec observavimus, nec fecimus sicut præceperas nobis ut bene nobis esset.

19. Entonces Nabuchodonosór se llenó de saña : y se mudó el aspecto de su cara sobre Sidrách, Misách y Abdénago, y mandó que se encendiese el horno siete veces mas [1] de lo que solia encenderse.

20. Y dió órden á los soldados mas fuertes de su ejército, que atando de piés á Sidrách, Misách y Abdénago, los echasen en el horno de fuego ardiendo.

21. Y en el punto fueron atados aquellos tres varones, y echados en el horno de fuego ardiendo con sus calzas y tiaras [2], y calzados y vestidos.

22. Porque la órden del rey apremiaba : y el horno estaba muy encendido. Mas la llama del fuego mató [3] á aquellos hombres que habian echado á Sidrách, Misách, y Abdénago.

23. Y estos tres varones Sidrách, Misách, y Abdénago, cayeron atados en medio del horno de fuego ardiendo.

Lo que se sigue, no lo hallé en los códices hebréos [4].

24. Y andaban en medio de la llama [5] loando á Dios, y bendiciendo al Señor.

25. Y poniéndose en pié Azarías oró así, y abriendo su boca en medio del fuego, dijo :

26. Bendito eres, Señor Dios de nuestros padres, y tu nombre digno de alabanza y glorioso por los siglos :

27. Porque justo eres en todas las cosas que hiciste con nosotros, y todas tus obras son verdaderas [6], y tus caminos rectos, y verdaderos todos tus juicios.

28. Porque justos juicios has hecho en todas las cosas, que trajiste sobre nosotros [7], y sobre la santa ciudad de nuestros padres Jerusalém : porque en verdad, y en justicia enviaste todas estas cosas por nuestros pecados.

29. Porque hemos pecado, y obrado inicuamente, apartándonos de ti : y hemos faltado en todo :

30. Y no obedecimos tus preceptos, ni los observamos y guardamos, como nos habias mandado, para que nos fuese bien á nosotros [8].

1 ¡Órden ridícula é insensata! como si por este medio se pudiese hacer, que fuese mas duradero y doloroso el castigo de tres víctimas, que debian ser reducidas á cenizas. Pero la experiencia de cada dia nos enseña, que si no ponemos freno á la cólera, nos precipita en excesos que solamente pueden nacer de un juicio trastornado. No menor locura y extravagancia mostró Nabuchodonosór en la otra órden que dió, de que se buscasen en su ejército soldados, forzudos para atarlos y echarlos en el fuego.

2 Ó turbantes á la persiana. *Bracca* era una suerte de faja de varios colores con que se ceñian las piernas.

3 Esto que se dice aquí brevemente por *histerosis*, se refiere despues mas largamente en el v. 46.

4 Esta nota es de S. JERÓNIMO, y se ha conservado en todas las ediciones de la Biblia. Lo que se sigue se hallaba en la version de THEODOCION y en el texto de los LXX, y la Iglesia lo ha venerado siempre como sagrado y canónico.

5 Despues que el Ángel los desató, y apartó de ellos la llama, vv. 49, 50. — 6 Todas tus obras son perfectas.

7 En todas las aflicciones, miserias y calamidades que has enviado sobre nuestra santa ciudad, sobre nuestra nacion, y sobre todos nosotros, pues las tenemos muy merecidas por nuestros pecados.

8 Para llenarnos de bendiciones, como lo hubieras hecho, si nosotros no las hubiéramos desmerecido.

31. Omnia ergò, quæ induxisti super nos, et universa, quæ fecisti nobis, in vero judicio fecisti:

32. Et tradidisti nos in manibus inimicorum nostrorum iniquorum, et pessimorum, prævaricatorumque, et regi injusto, et pessimo ultra omnem terram.

33. Et nunc non possumus aperire os: confusio, et opprobrium facti sumus servis tuis, et his, qui colunt te.

34. Ne, quæsumus, tradas nos in perpetuum propter nomen tuum, et ne dissipes testamentum tuum:

35. Neque auferas misericordiam tuam à nobis propter Abraham dilectum tuum, et Isaac servum tuum, et Israël sanctum tuum:

36. Quibus locutus es pollicens quòd multiplicares semen eorum sicut stellas cœli, et sicut arenam, quæ est in littore maris:

37. Quia Domine imminuti sumus plùs quàm omnes gentes, sumusque humiles in universa terra hodie propter peccata nostra.

38. Et non est in tempore hoc princeps, et dux, et propheta, neque holocaustum, neque sacrificium, neque oblatio, neque incensum, neque locus primitiarum coram te,

39. Ut possimus invenire misericordiam tuam: sed in animo contrito, et spiritu humilitatis suscipiamur.

40. Sicut in holocausto arietum et taurorum, et sicut in millibus agnorum pinguium: sic fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut placeat tibi: quoniam non est confusio confidentibus in te.

41. Et nunc sequimur te in toto corde, et timemus te, et quærimus faciem tuam.

42. Ne confundas nos: sed fac nobiscum juxta mansuetudinem tuam, et secundùm multitudinem misericordiæ tuæ.

43. Et erue nos in mirabilibus tuis, et da gloriam nomini tuo Domine:

44. Et confundantur omnes, qui ostendunt servis tuis mala, confundantur in omni potentia tua, et robur eorum conteratur:

45. Et sciant quia tu es Dominus Deus solus, et gloriosus super orbem terrarum.

46. Et non cessabant, qui miserant eos mi-

31. Pues todo cuanto has enviado sobre nosotros, y todas las cosas que nos has hecho, con verdadera justicia las has hecho:

32. Y nos entregaste en manos de nuestros enemigos malvados, y perversos, y prevaricadores, y de un rey injusto, y el peor de toda la tierra.

33. Y ahora no podemos abrir la boca: hemos sido hechos confusion y oprobio para tus siervos [1], y para aquellos que te adoran.

34. Rogámoste que no nos abandones para siempre por amor de tu nombre, ni destruyas tu testamento [2]:

35. Ni apartes de nosotros tu misericordia por amor de Abrahám tu amado, y de Isaác tu siervo, y de Israél tu santo:

36. Á los cuales hablaste, prometiendo que multiplicarias su linaje como las estrellas del cielo, y como la arena, que está en la playa de la mar:

37. Porque disminuidos [3] hemos sido, Señor, mas que todas las gentes, y estamos hoy humillados en toda la tierra por nuestros pecados.

38. Y no hay en este tiempo príncipe, ni caudillo, ni profeta, ni holocausto, ni sacrificio, ni ofrenda, ni incienso, ni lugar de primicias delante de ti [4],

39. Para que podamos hallar tu misericordia: mas con corazon contrito, y con espíritu humillado seamos recibidos [5].

40. Como con holocausto de carneros y de toros, y como con millares de corderos gruesos: así sea hoy nuestro sacrificio en tu presencia, para que te sea agradable: porque no hay confusion para los que en tí confian.

41. Y ahora de todo corazon te seguimos, y te tememos, y buscamos tu rostro [6].

42. No nos confundas: mas haz con nosotros segun tu mansedumbre, y segun la muchedumbre de tu misericordia.

43. Y líbranos con tus maravillas, y da gloria á tu nombre, Señor:

44. Y confundidos sean todos los que hacen sufrir males á tus siervos [7], confundidos sean con todo tu poder, y la fuerza de ellos sea quebrantada:

45. Y sepan, que tú solo eres el Señor Dios, y glorioso sobre la redondez de la tierra.

46. Y no cesaban los ministros del rey, que

1 Á las otros Judíos que te han sido fieles, á los cuales los Gentiles dan en rostro con el comun abatimiento y esclavitud, bajo la cual gime toda la nacion.

2 Ni olvides la alianza solemne que tienes hecha con tu pueblo de Israél.

3 Reducidos á un número muy corto, á causa de los estragos que han recaido sobre nuestra nacion y pueblo.

4 Lo que se ha de entender de la Judea asolada por los Caldeos, en donde no quedaba de la estirpe de ellos ni príncipe, ni sacerdote, ni profeta.

5 Supla, Señor, por todos estos sacrificios, el que te hacemos de nuestro corazon contrito y humillado, para que así nos recibas y mires nuestras súplicas con ojos benignos y favorables.

6 Que te vuelvas á mirarnos con agrado desde el santuario de tu gloria.

7 Aquellos que los maltratan y afligen.

nistri regis succendere fornacem, naphthâ, et stuppâ, et pice, et malleolis,

47. Et effundebatur flamma super fornacem cubitis quadraginta novem:

48. Et erupit, et incendit quos reperit juxta fornacem de Chaldæis.

49. Angelus autem Domini descendit cum Azaria, et sociis ejus, in fornacem: et excussit flammam ignis de fornace,

50. Et fecit medium fornacis quasi ventum roris flantem, et non tetigit eos omnino ignis, neque contristavit, nec quidquam molestiæ intulit.

51. Tunc hi tres quasi ex uno ore laudabant, et glorificabant, et benedicebant Deum in fornace, dicentes:

52. Benedictus es Domine Deus patrum nostrorum: et laudabilis, et gloriosus, et superexaltatus in sæcula: et benedictum nomen gloriæ tuæ sanctum: et laudabile, et superexaltatum in omnibus sæculis.

53. Benedictus es in templo sancto gloriæ tuæ: et superlaudabilis, et supergloriosus in sæcula.

54. Benedictus es in throno regni tui: et superlaudabilis, et superexaltatus in sæcula.

55. Benedictus es, qui intueris abyssos, et sedes super cherubim: et laudabilis, et superexaltatus in sæcula.

56. Benedictus es in firmamento cœli: et laudabilis, et gloriosus in sæcula.

57. Benedicite omnia opera Domini Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.

58. Benedicite Angeli Domini Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.

59. [a] Benedicite cœli Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.

60. Benedicite aquæ omnes, quæ super cœlos sunt, Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.

61. Benedicite omnes virtutes Domini Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.

62. Benedicite sol, et luna Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.

63. Benedicite stellæ cœli Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.

64. Benedicite omnis mber, et ros Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.

los habian echado, de cebar el horno, con nafta [1], y estopa, y pez, y con hacecitos,

47. Y se extendia la llama sobre el horno cuarenta y nueve codos:

48. Y saltó fuera, y abrasó á los Caldeos, que halló cerca del horno.

49. Y el Ángel del Señor descendió al horno con Azarías y con sus compañeros: y sacudió del horno la llama del fuego,

50. É hizo, que soplase en medio del horno como un viento de rocío [2], y no los tocó de ningun modo el fuego, ni los afligió, ni causó la menor molestia.

51. Entonces aquellos tres como con solo una boca alababan, y glorificaban, y bendecian á Dios en el horno, diciendo:

52. Bendito eres, Señor Dios de nuestros padres: y digno de loor, y de gloria, y de ser ensalzado por los siglos: y bendito el nombre santo [3] de tu gloria: y digno de loor, y de ser sobre manera ensalzado en todos los siglos.

53. Bendito eres en el templo santo de tu gloria: y sobre todo loor, y sobre toda gloria por los siglos.

54. Bendito eres en el trono de tu reino: y sobre todo loor, y sobre toda gloria por los siglos.

55. Bendito eres, que penetras los abismos [4], y estás sentado sobre querubines: y digno de loor, y de ser ensalzado por los siglos.

56. Bendito eres en el firmamento del cielo: y digno de loor, y de gloria por los siglos.

57. Todas las obras del Señor, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.

58. Ángeles del Señor, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.

59. Cielos, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.

60. Todas las aguas, que están sobre los cielos, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.

61. Todas las virtudes del Señor [5], bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.

62. Sol y luna, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.

63. Estrellas del cielo, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.

64. Toda lluvia y rocío, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.

1 Era una especie de betun llamado tambien *asfalto* y petroleo, de que abundaba mucho el territorio de Babilonia. Otros lo entienden de los huesos de las aceitunas, que con el alpechin ó heces del aceite sirven para cebo del fuego.

2 Fresco y húmedo, que los recreaba. — 3 Tu nombre santo y glorioso.

4 Penetras con tu vista y con tu presencia lo mas profundo, todo lo mas escondido.

5 Potestades, virtudes, dominaciones, etc., todos los coros de los Ángeles.

a Psalm. CXLVIII, 4.

65. Benedicite omnes spiritus Dei Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
66. Benedicite ignis et æstus Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
67. Benedicite frigus, et æstus Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
68. Benedicite rores, et pruina Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
69. Benedicite gelu, et frigus Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
70. Benedicite glacies, et nives Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
71. Benedicite noctes, et dies Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
72. Benedicite lux, et tenebræ Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
73. Benedicite fulgura, et nubes Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
74. Benedicat terra Dominum: laudet et superexaltet eum in sæcula.
75. Benedicite montes, et colles Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
76. Benedicite universa germinantia in terra Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
77. Benedicite fontes Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
78. Benedicite maria, et flumina Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
79. Benedicite cete, et omnia, quæ moventur in aquis, Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
80. Benedicite omnes volucres cœli Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
81. Benedicite omnes bestiæ, et pecora Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
82. Benedicite filii hominum Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
83. Benedicat Israël Dominum: laudet et superexaltet eum in sæcula.
84. Benedicite sacerdotes Domini Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
85. Benedicite servi Domini Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
86. Benedicite spiritus et animæ justorum Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
87. Benedicite sancti, et humiles corde Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
88. Benedicite Anania, Azaria, Misaël, Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula.
Quia eruit nos de inferno, et salvos fecit de manu mortis, et liberavit nos de medio ardentis flammæ, et de medio ignis eruit nos.

65. Todos los espíritus [1] de Dios, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
66. Fuego y calor, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
67. Frio y calor, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
68. Rocíos y escarcha, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
69. Hielo y frio, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
70. Heladas y nieves, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
71. Noches y dias, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
72. Luz y tinieblas, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
73. Relámpagos y nubes, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
74. Bendiga la tierra al Señor: lóele, y ensálcele por los siglos.
75. Montes y collados, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
76. Todas las plantas, que naceis en la tierra, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
77. Fuentes, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
78. Mares y rios, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
79. Ballenas, y todos los peces, que se mueven en las aguas, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
80. Todas las aves del cielo, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
81. Todas las bestias y ganados, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
82. Hijos de los hombres, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
83. Bendiga Israél al Señor: lóele y ensálcelo por los siglos.
84. Sacerdotes del Señor, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
85. Siervos del Señor, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
86. Espíritus y almas de los justos, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
87. Santos y humildes [1] de corazon, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
88. Ananías, Azarías, Misaél, bendecid al Señor: loadle y ensalzadle por los siglos.
Porque nos sacó del infierno [2], y nos salvó de mano de la muerte, y nos libró de enmedio de la llama ardiendo, y nos sacó de enmedio del fuego.

1 Algunos aplican tambien por hebraismo esta voz á los vientos impetuosos.
2 Del sepulcro, ó sea de la muerte.

89. Confitemini Domino, quoniam bonus: quoniam in sæculum misericordia ejus.
90. Benedicite omnes religiosi Domino Deo deorum: laudate et confitemini ei, quia in omnia sæcula misericordia ejus.

Hucusque in Hebræo non habetur: et quæ posuimus, de Theodotionis editione translata sunt.

91. Tunc Nabuchodonosor rex obstupuit, et surrexit properè, et ait optimatibus suis: Nonne tres viros misimus in medium ignis compeditos? Qui respondentes regi, dixerunt: Verè rex.
92. Respondit, et ait: Ecce ego video quatuor viros solutos, et ambulantes in medio ignis, et nihil corruptionis in eis est, et species quarti similis Filio Dei.
93. Tunc accessit Nabuchodonosor ad ostium fornacis ignis ardentis, et ait: Sidrach, Misach, et Abdenago, servi Dei excelsi, egredimini, et venite. Statimque egressi sunt Sidrach, Misach, et Abdenago de medio ignis.
94. Et congregati satrapæ, et magistratus, et judices, et potentes regis, contemplabantur viros illos, quoniam nihil potestatis habuisset ignis in corporibus eorum, et [a] capillus capitis eorum non esset adustus, et sarabala eorum non fuissent immutata, et odor ignis non transisset per eos.
95. Et erumpens Nabuchodonosor, ait: Benedictus Deus eorum, Sidrach videlicet, Misach, et Abdenago, qui misit Angelum suum, et eruit servos suos, qui crediderunt in eum: et verbum regis immutaverunt, et tradiderunt corpora sua ne servirent, et ne adorarent omnem deum, excepto Deo suo.
96. A me ergò positum est hoc decretum, ut omnis populus, tribus, et lingua, quæcumque locuta fuerit blasphemiam contra Deum Sidrach, Misach, et Abdenago, dispereat, et domus ejus vastetur: neque enim est alius Deus, qui possit ita salvare.
97. Tunc rex promovit Sidrach, Misach, et Abdenago in provincia Babylonis.
98. NABUCHODONOSOR rex, omnibus populis, gentibus, et linguis, qui habitant in universa terra, pax vobis multiplicetur.

89. Glorificad al Señor, porque es bueno: porque su misericordia es para siempre.
90. Todos los religiosos [1], bendecid al Señor Dios de los dioses: loadle y glorificadle, porque por todos los siglos su misericordia.

Hasta aquí no está en el Hebréo, y lo que hemos puesto, es de la translacion de Theodocion.

91. Entonces el rey Nabuchodonosór quedó atónito, y se levantó apresuradamente, y dijo á sus magnates: ¿No mandamos echar tres hombres atados en medio del fuego? Ellos respondiendo al rey dijeron: Así es, ó rey.
92. Él respondió, y dijo: Hé aquí yo veo cuatro hombres sueltos, y paseándose en medio del fuego, y no hay en ellos ningun daño, y el aspecto del cuarto es semejante al Hijo de Dios [2].
93. Entonces se llegó Nabuchodonosór á la boca del horno de fuego ardiendo, y dijo: Sidrách, Misách, y Abdénago, siervos del Dios excelso, salid, y venid. Y luego salieron Sidrách, Misách, y Abdénago de enmedio del fuego.
94. Y juntándose los sátrapas, y magistrados, y jueces, y los cortesanos del rey, contemplaban á aquellos varones, como el fuego no habia tenido ningun poder sobre los cuerpos de ellos, ni un cabello de su cabeza se habia chamuscado, ni sus ropas [3] se habian inmutado, ni el olor del fuego habia pasado por ellos.
95. Y Nabuchodonosór prorumpió, diciendo: Bendito sea el Dios de ellos, el de Sidrách, Misách, y Abdénago, que envió su Ángel, y libró á sus siervos, que creyeron en él: y mudaron [4] la palabra del rey, y entregaron sus cuerpos por no servir ni adorar á otro ningun dios, sino solo á su Dios.
96. Pues yo he puesto este decreto, que todo pueblo, tribu, y lengua, cualquiera que dijere blasfemia contra el Dios de Sidrách, Misách, y Abdénago, perezca, y su casa sea destruida: porque no hay otro Dios, que pueda así salvar.
97. El rey entonces ensalzó á Sidrách, Misách y Abdénago en la provincia de Babilonia:
98. El rey NABUCHODONOSÓR [5] á todos los pueblos, gentes, y lenguas, que moran en toda la tierra, la paz os sea multiplicada.

1 Todos aquellos que temeis, y dais culto al Señor, y le adorais con verdadero espíritu de piedad y devocion.
2 Á un ángel. Así trasladan los LXX, y el mismo rey así lo declara en el v. 95.
3 La palabra *sarabala* es caldéa, y de ella tiene su origen la nuestra *zaragüelles*.
4 No hicieron. En el texto original: *Pusieron en segundo lugar el mandato del rey*, concediendo el primero á la ley de Dios.
5 Aquí comienza una nueva narracion de lo que aconteció muchos años despues de este suceso; y este que aquí se indica es el título de la carta, que se lee inmediatamente en el capítulo siguiente; por lo que en muchos libros antiguos se da principio á él desde este versículo.

a Lucæ XII, 7; XXI, 18.

99. Signa, et mirabilia fecit apud me Deus excelsus. Placuit ergò mihi prædicare

100. Signa ejus, quia magna sunt: et mirabilia ejus, quia fortia: et regnum ejus regnum sempiternum, et [a] potestas ejus in generationem et generationem.

99. Señales y maravillas ha hecho el Dios excelso en mi presencia. Por eso he tenido á bien publicar

100. Sus prodigios, porque son grandes: y sus maravillas, porque son fuertes [1]: y su reino un reino eterno, y su poder de generacion en generacion.

CAPÍTULO IV.

Nabuchodonosór declara un sueño que habia tenido, y que solo Daniél se lo pudo interpretar: y confiesa como en cumplimiento de lo que le habia declarado, fué echado de su reino, y vivió siete años con las bestias, hasta que reconociendo la mano de Dios, fué restituido al trono; por lo cual da gracias á Dios.

1. Ego Nabuchodonosor quietus eram in domo mea, et florens in palatio meo:
2. Somnium vidi, quod perterruit me: et cogitationes meæ in strato meo, et visiones capitis mei conturbaverunt me.
3. Et per me propositum est decretum ut introducerentur in conspectu meo cuncti sapientes Babylonis, et ut solutionem somnii indicarent mihi:
4. Tunc ingrediebantur arioli, magi, Chaldæi, et aruspices, et somnium narravi in conspectu eorum: et solutionem ejus non indicaverunt mihi:
5. Donec collega ingressus est in conspectu meo Daniel, cui nomen Baltassar secundùm nomen Dei mei, qui habet spiritum deorum sanctorum in semetipso: et somnium coram ipso locutus sum.
6. Baltassar princeps ariolorum, quoniam ego scio quòd spiritum sanctorum deorum habeas in te, et omne sacramentum non est impossibile tibi: visiones somniorum meorum, quas vidi, et solutionem earum narra.
7. Visio capitis mei in cubili meo: Videbam, et ecce arbor in medio terræ, et altitudo ejus nimia.
8. Magna arbor, et fortis: et proceritas ejus contingens cœlum: aspectus illius erat usque ad terminos universæ terræ.
9. Folia ejus pulcherrima, et fructus ejus nimius: et esca universorum in ea. Subter eam habitabant animalia et bestiæ, et in ramis ejus conversabantur volucres cœli: et ex ea vescebatur omnis caro.

1. Yo Nabuchodonosór en paz estaba en mi casa, y floreciente en mi palacio:
2. Vi un sueño, que me estremeció: y mis pensamientos en mi cama, y las visiones de mi cabeza me conturbaron.
3. É hice publicar un decreto para que viniesen á mi presencia todos los sabios de Babilonia, y para que me declarasen la interpretacion del sueño.
4. Entonces entraron los adivinos, magos, Caldéos, y agoreros, y expuse el sueño en presencia de ellos: mas no me dieron la solucion de él:
5. Hasta que vino á mi presencia el compañero [2] Daniél, cuyo nombre es Baltassar segun el nombre de mi Dios, el cual tiene el espíritu de los santos dioses en sí mismo [3]: y delante de él expuse mi sueño.
6. Baltassar príncipe de los adivinos, por cuanto yo sé que tienes en tí el espíritu de los santos dioses, y que ningun arcano te es impenetrable: exponme las visiones de mis sueños que vi, y dime su significado.
7. Esta es la vision de mi cabeza estando yo en mi cama: me parecia ver un árbol en medio de la tierra, y su altura era extremada.
8. Un árbol grande y fuerte: y su copa tocaba al cielo: su aspecto era hasta los términos de toda la tierra [4].
9. Sus hojas muy hermosas, y su fruto en grande copia: y mantenimiento para todos en él [5]. Debajo de él moraban animales y bestias [6], y en sus ramas se juntaban las aves del cielo: y de él comia toda carne [7].

1 Sus maravillas son asombrosas.
2 Algunos Expositores leen: *Mi cólega;* ó mi asociado para el gobierno de mi imperio. Véase el capít. II, 48. Pero en opinion de otros se refiere esta palabra á los demás sabios, denotando que Daniél era otro de ellos.
3 El Espíritu del santo Dios, como traslada Theodocion y los LXX, esto es, de profecía. Los Hebréos y Caldéos explican frecuentemente el nombre de un solo Dios por el plural *Elohím*, *Elahím*. Podemos tambien decir, que hablaba como un idólatra. — 4 Parecia extenderse ó alcanzarse á ver de todos los confines de la tierra.
5 MS. 3, y Ferrar. *E gouierno para todos en él.* Los frutos que daba este árbol eran tan abundantes, que podian ser bastantes para alimentar á todos los animales.
6 Ferrar. *Se asolombraba bestia.* — 7 MS. 3. *Se gouernaban todas las criaturas.*

a Infrà IV, 31; VII, 14.

10. Videbam in visione capitis mei super stratum meum, et ecce vigil, et sanctus de cœlo descendit.
11. Clamavit fortiter, et sic ait: Succidite arborem, et præcidite ramos ejus: excutite folia ejus, et dispergite fructus ejus: fugiant bestiæ, quæ subter eam sunt, et volucres de ramis ejus.
12. Verumtamen germen radicum ejus in terra sinite, et alligetur vinculo ferreo et æreo, in herbis quæ foris sunt, et rore cœli tingatur, et cum feris pars ejus in herba terræ.
13. Cor ejus ab humano commutetur, et cor feræ detur ei: et septem tempora mutentur super eum.
14. In sententia vigilum decretum est, et sermo sanctorum, et petitio: donec cognoscant viventes, quoniam dominatur Excelsus in regno hominum, et cuicumque voluerit, dabit illud, et humillimum hominem constituet super eum.
15. Hoc somnium vidi ego Nabuchodonosor rex: tu ergò Baltassar interpretationem narra festinus: quia omnes sapientes regni mei non queunt solutionem edicere mihi: tu autem potes, quia spiritus deorum sanctorum in te est.
16. Tunc Daniel, cujus nomen Baltassar, cœpit intra semetipsum tacitus cogitare quasi unâ horâ: et cogitationes ejus conturbabant eum. Respondens autem rex ait: Baltassar, somnium et interpretatio ejus non conturbent te. Respondit Baltassar, et dixit: Domine mi, somnium his, qui te oderunt, et interpretatio ejus hostibus tuis sit.
17. Arborem, quam vidisti sublimem, atque robustam, cujus altitudo pertingit ad cœlum, et aspectus illius in omnem terram:
18. Et rami ejus pulcherrimi, et fructus ejus nimius, et esca omnium in ea, subter eam habitantes bestiæ agri, et in ramis ejus commorantes aves cœli:
19. Tu es rex, qui magnificatus es, et inva-

10. Así estaba viendo en la vision de mi cabeza sobre mi lecho, cuando el velador [1] y el santo descendió del cielo.
11. Clamó altamente, y dijo así: Cortad á raiz el árbol, y desmochad sus ramas: sacudid sus hojas, y esparcid sus frutos: huyan las bestias, que están debajo de él, y las aves de sus ramas.
12. Empero dejad en la tierra la cepa de sus raices, y sea él atado con cadenas de hierro y de cobre, entre las yerbas que están fuera [2], y sea bañado con el rocío del cielo, y su parte [3] sea con las fieras en la yerba de la tierra.
13. El corazon de él sea cambiado de corazon de hombre, y désele corazon de fiera: y siete tiempos se muden [4] sobre él.
14. Por sentencia de los veladores [5] fué así decretado, y palabra, y demanda es de los santos: hasta que conozcan los vivientes, que el Excelso tiene el dominio en el reino de los hombres, y lo dará á aquel que quisiere, y al mas abatido de los hombres pondrá sobre él.
15. Yo Nabuchodonosór rey vi este sueño: y tú, ó Baltassar, dime luego su explicacion: porque todos los sabios de mi reino no me pueden decir lo que significa: mas tú puedes, porque en tí está el espíritu de los santos dioses.
16. Entonces Daniél, cuyo nombre es Baltassar, comenzó á pensar entre sí mismo, callando como una hora: y le turbaban sus pensamientos [6]. Y respondiendo el rey, dijo: Baltassar, no te turbe el sueño y su explicacion. Respondió Baltassar, y dijo: Señor mio, el sueño recaiga sobre los que te quieren mal [7], y lo que él significa sea para tus enemigos.
17. El árbol que viste sublime, y robusto, cuya altura llega hasta el cielo, y el aspecto de él á toda la tierra [8]:
18. Y sus ramos muy hermosos, y sus frutos copiosos, y mantenimiento [9] para todos en él, las bestias del campo [10] que moraban debajo de él, y las aves del cielo que habitaban en sus ramas:
19. Tú eres, ó rey, que has sido engrandecido,

1 El santo ángel, nombrado así, tanto por su naturaleza, la cual siendo espiritual, está continuamente en accion, y sin reposar un punto, como por su oficio, que es el estar siempre pronto para recibir las órdenes de Dios, y en vela para la guardia de la Iglesia y de los fieles.
2 Que están fuera en campo abierto. — 3 Su suerte, su vivienda y morada.
4 Pasará el tiempo de siete años.
5 Así lo han decretado los ángeles por órden de Dios, á peticion de los santos, esto es, de aquellos fieles y humildes Judíos, que pedian al Señor instantemente, que humillase el orgullo de aquel soberbio rey, y le mudase en otro hombre.
6 Por la pena que le daba de tener que declarar una cosa tan triste á un rey, que tanto le habia honrado, y se le habia mostrado tan amigo.
7 Pluguiese á Dios, que el sentido de este sueño, que he de explicar, fuese enderezado á tus enemigos, mas bien que á ti.
8 Los LXX: Su extension ó anchura.
9 Todos los que vivian bajo del imperio de Nabuchodonosór gozaban en todas las cosas de la mayor abundancia.
10 Todos los pueblos, tanto los mas fieros y bárbaros como los mas cultos y de mas elevado espíritu, que le obedecian.